

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/18)

N°	Origen	Doc. N°	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
1077	SR. TITO V. AGUILAR OCHOA	M 460- rep-gom- 2015	1 EXP	Gerencia General	AGRADECIMIENTO POR APOYO INCONDICIONAL A LA JUNTA DE RIEGO VILCABAMBA Y A LA VEZ HACERLE CONOCER QUE EL CANAL HA SUFRIDO VARIAS HABERIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEBIDO AL FUERTE INVIERNO POR LO QUE SOLICITA AYUDA EMERGENTE A ESTE ACONTECIMIENTO	2015-08-18 15:37:00	
3352	SR. TITO VALERIO AGUILAR OCHOA	M 460- rep-gom- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA APOYO EN ACCISA 5+561 HASTA LA 5+580 EN EL QUE ES NECESARIO COLOCAR TAPAS DE EMBAULADO CON EL FIN DE EVITAR TAPONAMINETS DEL CANAL Y GARANTIZAR EL SERVICIO AL SISTEMA, YA QUE EXISTEN DERRUMBOS PARA ELLO ESTAN DISPUESTOS CON MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA Y SI SE REQUIERE FIRMAR CONVENIO ESTARAN MUY AGRADECIDOS.	2015-08-18 15:39:00	
Total de documentos enviados: 2							
							[Imprimir] - [Regresar]

Handwritten notes:
 19.08.2015
 10h37'

Señor

DIRIGENTE DEL SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO DE

En su despacho.-

Por medio de la presente, en nombre y representación de la Red de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del agua del Ecuador "ROSCGAE"-Filial Región Sur, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, desearle toda clase de éxitos en las labores a usted encomendadas y a la vez manifestarle lo siguiente:

La ROSCGAE es una Organización que aglutina en su seno a asociaciones de segundo grado de organizaciones comunitarias de servicios de agua para consumo humano, saneamiento y riego -OCSAS; sin fines de lucro, con autonomía propia a duración indefinida, socios ilimitados y responsabilidad limitada. Dentro de su accionar procura fortalecer a las organizaciones comunitarias de servicio de agua, saneamiento y riego del Ecuador en su gestión; como el contribuir en la gestión eficiente, eficaz y sostenible de los servicios de agua, saneamiento y riego a nivel comunitario.

Para ello, es necesario trabajar conjuntamente con las Organizaciones de base aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades locales -mediante la capacitación, fortalecer los procesos organizativos, a través de la Asociatividad a nivel parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional, y estar en condiciones adecuadas de hacer incidencia política, para que el Estado atienda de manera oportuna a nuestros requerimientos en la gestión comunitaria del agua, en base a lo que manda la Constitución y las leyes, que son nuestros derechos inalienables e irrenunciables.

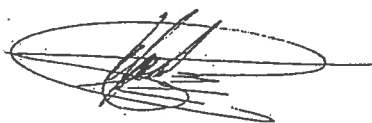
Con estos antecedentes, si las organizaciones comunitarias de agua de consumo humano y riego comunitario están adecuadamente organizadas y unidas, tendremos la suficiente fuerza para exigir al Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones -GAD Parroquiales, GAD Municipales, GAD Provinciales y los diferentes ministerios que están en relación con las gestión de los recursos hídricos -SENAGUA, MAGAP, MA, de acuerdo a sus competencias-, cumplan con su responsabilidad de atender a nuestros requerimientos y apoyar en la soluciones de la problemática que está presente en los diferentes territorios del país.

Así mismo, la ROSCGAE, hace la cordial invitación a usted y a los demás miembros de su directorio, para que participen en la ASAMBLEA PROVINCIAL, que se desarrollará el día sábado, 25 de julio de 2015, a partir de las 08h30, en el Salón de Provincial, del Gobierno Provincial de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón.

Igualmente, la ROSCGAE, hace la invitación para que su organización que representa, se integren a la Red, en cuyo espacio trabajar colectivamente y mancomunadamente para construir propuestas, para el logro de nuestros objetivos, relacionados a promover un proceso de asociatividad cantonal y provincial, ganar unidad y fuerza e incidir ante las instituciones para que nos atiendan a nuestras demandas.

Seguro de contar con su importante participación, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Sivilisaca Caraguay
COORDINADOR ROSCGAE-REGION SUR

c.c.- Archivo

NOTA: Pueden comunicarse a la siguiente dirección electrónica: luisivilisaca@yahoo.es o al celular: 0986093668 o al teléfono 3024872.

MEMORANDO N° 460-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Legalización Acta de Finiquito Convenio Nro. 007-REP-AJ-2015

FECHA: 12 de agosto de 2015

A su conocimiento, me permito hacerle llegar en original y 2 copias el Acta de Finiquito, acta de inicio de trabajos y la liquidación de materiales del convenio N° 007-REP-AJ-2015 suscrito entre RIDRENSUR EP y la Junta General de Usuarios del Canal de Riego Vilcabamba

Con la finalidad de cerrar el convenio antes mencionado, me permito solicitar a su autoridad la legalización del Acta de Finiquito para que se continúe con los trámites correspondientes:

Adjunto: 4 carpeta con la documentación respectiva

Particular que le hago conocer para para los fines pertinentes

Atentamente.



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

100



MEMORANDO N° 148-REP-GG-2015

PARA : Ing. Hernán Armijos.- **TECNICO DE OO&MM**
DE : Ing. Edgar Rivas J. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)**
ASUNTO : Designación de Administrador
FECHA : 13 de abril del 2015

Con la finalidad que se lleve un expediente técnico me permito adjuntar documentación relacionada convenio de cooperación institucional nro 007-REP-AJ-2015, suscrito con **LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL CANAL DE VILCABAMBA, SITIO CAPAMACO, CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA.**

Es necesario verificarse el cumplimiento del objeto del convenio, conforme a su designación de administrador y remitir el expediente con el informe respectivo para los trámites correspondientes.

Atentamente


Ing. Edgar Rivas J.

GERENTE GENERAL ENCARGADO RIDRENSUR E.P

ER/ Yomara Jiménez T

Adjunto(1 engrapado original + 3 ejemplares del contrato)

Archivo: RIDRENSUR E.P

OO&MM



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/18)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10339	GOM	M 451- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia Técnica	PEDIDO DE MATERIALES Y ACCESORIOS	2015-08-18 10:03:00	Mauro A. 18/08-2015 10H21
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

Señor

DIRIGENTE DEL SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO DE

En su despacho.-

Por medio de la presente, en nombre y representación de la Red de organizaciones sociales y comunitarias en la gestión del agua del Ecuador "ROSCGAE"-Filial Región Sur, me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, desearle toda clase de éxitos en las labores a usted encomendadas y a la vez manifestarle lo siguiente:

La ROSCGAE es una Organización que aglutina en su seno a asociaciones de segundo grado de organizaciones comunitarias de servicios de agua para consumo humano, saneamiento y riego –OCSAS; sin fines de lucro, con autonomía propia a duración indefinida, socios ilimitados y responsabilidad limitada. Dentro de su accionar procura fortalecer a las organizaciones comunitarias de servicio de agua, saneamiento y riego del Ecuador en su gestión; como el contribuir en la gestión eficiente, eficaz y sostenible de los servicios de agua, saneamiento y riego a nivel comunitario.

Para ello, es necesario trabajar conjuntamente con las Organizaciones de base aspectos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades locales –mediante la capacitación, fortalecer los procesos organizativos, a través de la Asociatividad a nivel parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional, y estar en condiciones adecuadas de hacer incidencia política, para que el Estado atienda de manera oportuna a nuestros requerimientos en la gestión comunitaria del agua, en base a lo que manda la Constitución y las leyes, que son nuestros derechos inalienables e irrenunciables.

Con estos antecedentes, si las organizaciones comunitarias de agua de consumo humano y riego comunitario están adecuadamente organizadas y unidas, tendremos la suficiente fuerza para exigir al Gobierno Nacional, a través de las diferentes instituciones –GAD Parroquiales, GAD Municipales, GAD Provinciales y los diferentes ministerios que están en relación con las gestión de los recursos hídricos –SENAGUA, MAGAP, MA, de acuerdo a sus competencias-, cumplan con su responsabilidad de atender a nuestros requerimientos y apoyar en la soluciones de la problemática que está presente en los diferentes territorios del país.

Así mismo, la ROSCGAE, hace la cordial invitación a usted y a los demás miembros de su directorio, para que participen en la ASAMBLEA PROVINCIAL, que se desarrollará el día sábado, 25 de julio de 2015, a partir de las 08h30, en el Salón de Provincial, del Gobierno Provincial de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso entre José Antonio Eguiguren y Colón.

Igualmente, la ROSCGAE, hace la invitación para que su organización que representa, se integren a la Red, en cuyo espacio trabajar colectivamente y mancomunadamente para construir propuestas, para el logro de nuestros objetivos, relacionados a promover un proceso de asociatividad cantonal y provincial, ganar unidad y fuerza e incidir ante las instituciones para que nos atiendan a nuestras demandas.

Seguro de contar con su importante participación, le expreso los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Luis Sivilisaca Caraguay

COORDINADOR ROSCGAE-REGION SUR

c.c.- Archivo

NOTA: Pueden comunicarse a la siguiente dirección electrónica: luisivilisaca@yahoo.es o al celular: 0986093668 o al teléfono 3024872.

MEMORANDO N° 451-REP-GOM-2015

PARA: *Ing. Randón Ortiz*
 GERENTE TECNICO RIDRENSUR - EP

DE: *Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos*
 TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO,

ASUNTO: **Pedido de materiales y accesorios.**

FECHA: 17 de Agosto de 2015

En cumplimiento a la designación de Técnico de Riego de RIDRENSUR- EP, en el marco del Convenio Interinstitucional de cofinanciamiento N° 42-DPS-214, para la ejecución del proyecto "DIVERSIFICACION PRODUCTIVA DE LAS HUERTAS AGROFORESTALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADO EN LA PARROQUIA FUNDOCHAMBA", solicito la compra de material y accesorios para la construcción de Pasos Elevados en la instalación de la red de conducción principal de agua para riego", con tubería de 110 mm; y para la instalación del riego parcelario, que se detallan en el siguiente cuadro.

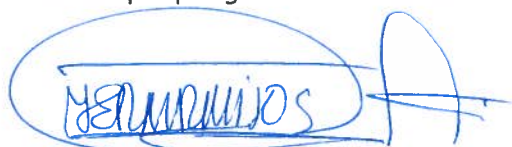
PROYECTO DE RIEGO FUNDOCHAMBA: Lista de materiales complementarios para Instalación de 27 Pasos Elevados y red de riego parcelario

N°	DESCRIPCION – RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Cable acero 1/2", rollo 305 m	unidad	2	740	1480,00
2	Cable acero 3/8", rollo 305 m	unidad	1	425	425,00
3	Grilletes 5/8", sujeción de cable de acero 1/2"		180	0,85	153,00
4	Grilletes de 1/2", sujeción de cable de acero 3/8"	unidad	620	0,5	310,00
5	Tubería PVC, 32 mm, 1 mpa x 6 metros	unidad	700	4,85	3395,00
6	Cemento 50 kg	funda	177	8	1416,00
				TOTAL	7179,00

Son: siete mil ciento setenta y nueve 00/100 dólares, SIN IVA

Esta compra debe realizarse con cargo a los recursos comprometidos en el convenio como contraparte de RIDRENSUR EP, que asciende al monto de \$ 51.278,97 dólares.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, Atentamente,



Ing. Hernán Armijos Armijos
TECNICO DE OPER. Y MANT.
 C.C. Archivo Unidad Operación y Mantenimiento



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTEN

AMEMORANDO Nro. 446- REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: *Movilizaciones que no se les reconoce el pago*

FECHA: 06 de agosto de 2015.

Con relación al trámite 9573, me permito solicitarle comedidamente se aclare el no pago de las movilizaciones de los técnicos que cumplen sus labores en parroquias del cantón Loja, en razón de que en la Resolución de la PREFECTURA Nro. 21-RP-RDE-2014 establece el pago viáticos, subsistencias o alimentación a los servidores y obreros públicos que se desplazan fuera de su lugar habitual de trabajo. Esta petición la realizo en vista de que el Ing. Hernán Armijos, es el técnico que se desplaza semanalmente para cumplir su trabajo a las parroquias Malacatos, Quinara.

Además adjunto el Cálculo de las movilizaciones 674 y 705 en las cuales se han dado observaciones las mismas que ya han sido rectificadas.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPER Y MANT.

AC/JJJ
Archivo: Personal
G.A.F
Adjunto movilizaciones

MEMORANDO N°481-REP-GP-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. María Teresa Torres Espinosa
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Cumplimiento a disposición

FECHA: 17 de Agosto 2015

Sra. Gerente, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición dada por su autoridad en memorando N° 255-REP-GG-2015, de fecha 13 de agosto 2015, **CT-10183** respecto al Apoyo en actividades de asistente de Operación y Mantenimiento, y con el fin de deslindar responsabilidades que se puedan generar de la manera más comedida solicito que con el carácter de urgente se disponga al Ing. Jefferson Jaramillo quien realizo las actividades de asistente en esta unidad efectué una **acta de entrega recepción** de toda la documentación activa y pasiva.

Este pedido lo formulo Sra. Gerente a fin de contar con los elementos necesarios que me permitan continuar con las labores a mí encomendadas, ya que al verificar el estado del sistema CONSEDOC he podido observar que existen 7 hojas de trámites sin evacuar.

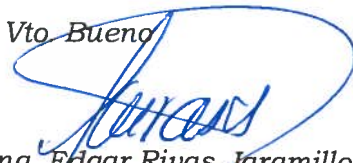
Particular que pongo a su disposición para análisis y fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. María Teresa Torres E.
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN
cc. **archivo personal**
cc. **GOM** y TH

Vto. Bueno



Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE DE PLANIFICACIÓN

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/14)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
6019	SR. TITO VALERIO AGUILAR OCHOA	M 0459-REP-GOM-2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA LA ATENCIÓN EMERGENTE PARA LA OPERATIVIDAD DEL CANAL DE RIEGO VILCABAMBA EN LA ACCISA 12 + 40 APROXIMADAMENTE EN LA QUE SE PRESENTA UN DERRUMBE COLAPSANDO EL CANAL.	2015-08-14 17:16:00	<i>Jomon</i> <i>8/15/15</i> <i>17:08:00</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

12



MEMORANDO 0459 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Ángel Collahuazo.
GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Alcance al memorando 0411 REP-GOM-2015; solicitando Elaboración de convenio Sistema de Riego Vilcabamba.

FECHA: 12 de agosto del 2015.

Por medio del presente, me permito informar a usted que mediante Memorando 0411 REP-GOM-2015, se solicita la elaboración del Convenio para su posterior suscripción para la rehabilitación con tuberías, cuyo presidente de la Junta General de Usuarios del sistema de riego "Vilcabamba" es el señor Tito Aguilar, y la Empresa de Riego y Drenaje del Sur RIDRENSUR EP; nuevamente en alcance a ese memorando adjuntados los respectivos documentos habilitantes y para que se siga la continuidad del proceso; solicito a usted se disponga al Departamento Jurídico se proceda con la elaboración del Convenio ya que no se requiere Certificación Presupuestaria porque que los materiales para este fin se encuentran en bodega de la institución.

- Se adjunta carta compromiso del presidente de la Junta General de usuarios del sistema de riego "Vilcabamba".
- Memoria técnica descriptiva con sus respectivos compromisos de las partes.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN & MANTENIMIENTO
RIDRENSUR EP.

Handwritten text, possibly a date or page number, located in the top right corner.



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/14)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
9161	G.O.M	M 440- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	Participacion de tecnico de SENAGUA para inspeccion del sistema de riego Guapalas	2015-08-14 17:26:00	<i>Johnny PHS 17-07-2015</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							



MEMORANDO N° 440-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Informe de la inspección al sistema de riego Guápalas

FECHA: 12 de agosto de 2015

En atención a los trámites 8044 y 9161, con fecha 29 de julio del presente año se realizó la inspección al sistema de riego Guápalas., debo hacerle conocer que en la misma participaron el Sr Gaston Romero, 3 miembros del directorio y el canalero de la Junta de Riego, y los técnicos de la Zona 2, Ing. Fredy Sánchez y Fernando Barreto. Al respecto me permito informar lo siguiente:

- a) En el local de la Junta de riego se informó a los usuarios que asistieron a la capacitación de fortalecimiento organizacional, las actividades a realizarse con los directivos de la organización.
- b) Un tramo del canal (Abscisa 4+100) tiene problemas de hundimiento, en una longitud de 60 m, observándose agua estancada por efecto de esta anomalía.



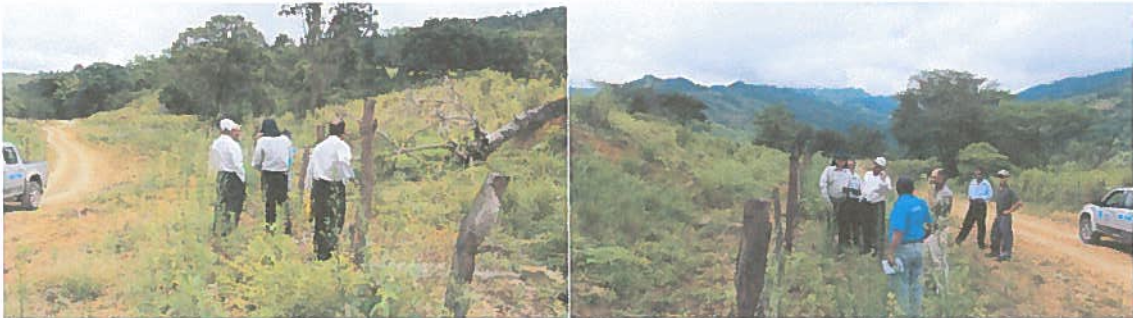
- c) El tramo del canal que atraviesa la falla geológica en aproximadamente 1 500 m, presenta roturas en la tubería de PVC, producto de la activación de la falla durante la temporada de lluvias.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the top right corner of the page.





- d) *En el tramo con problemas de deslizamiento, se han colocado cercos de alambre que impiden el ingreso para las labores de operación y mantenimiento de la tubería instalada. Los cercos están en los terrenos de las siguientes personas: Fredy Encalada, Ilda Rojas, Teófilo Méilton Córdova, Saul Apolo y Juana Velazques.*



- e) *Se han instalado bebederos de animales, captando el agua a través de un orificio realizado en la pared del canal.*





f) En 2 tramos del canal uno de 5 m y el otro de 8 m una de las paredes del canal se encuentra destruida.



Durante la inspección, con los directos de la Junta de Regantes se llegan a los siguientes acuerdos:



- Para resolver de forma urgente el problemas de hundimiento del tramo canal, colocar tubería, que permita la circulación del agua en el sector final del sistema de riego.
- En el tramo con problemas de deslizamiento, la sección de tubería rota, en forma provisional puede impermeabilizarse utilizando 50 kg de brea o 20 m de chova.
- Reconstruir los labios del canal por administración directa con aportes de la empresa y la organización de regantes.
- La Junta de Riego notificará a los propietarios que tienen colocados sus cercos de alambre en forma indebida y a las personas que han instalado los bebederos directamente del canal, los técnicos de la Zona 2 apoyarán esta gestión. Si no acatan la notificación acudirán a instancias de la SENAGUA

Se visitó la bodega de Zapotillo, constatando la existencia de tubería de 200 mm de 0.5 Mpa, que puede servir para colocarla en el tramo de 60 m con problemas de hundimiento, por este motivo me permito solicitar autorice a quien corresponda para que emita una certificación de disponibilidad en bodega de los siguientes materiales:

- 20 tubos de 200 mm
- 50 kg de brea

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

100

100



100

MEMORANDO Nº 419-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Participación de técnico de SENAGUA para inspección del sistema de riego Guápalas

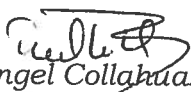
FECHA: 21 de julio de 2015

Como es de su conocimiento en la reunión de trabajo realizada el día 20 de julio con el señor Prefecto y directivos de la Junta de Riego del sistema Guápalas se acordó efectuar algunas actividades que permitan encontrar alternativas para solucionar los problemas en el tramo del canal reconstruido, que está siendo afectado por la activación de la falla geológica y la colocación de cercos, que limitan el mantenimiento del mismo.

Con los directivos de la organización, se concertó realizar una inspección para el día martes 28 de julio del presente año, por este motivo solicito a su autoridad, realice las gestiones correspondientes para que un técnico de la SENAGUA participe de la inspección para que evidencie los problemas relacionados con los cercos y otros más que tiene competencia esta secretaría de Estado. Además le pido comedidamente que disponga que un técnico de la Gerencia Técnica se integre a esta comisión.

Particular que solicito con la finalidad de realizar un trabajo integral con la participación interinstitucional.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/JJJ
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

PARA INFORME.

Señoría.
- Solicitar apoyo técnico a SENAGUA.
- Comunicarse con representantes a la inspección y. Técnica.
- Disponer técnico.

22 julio 2015
10:30

GT. NO TIENE PLANIFICADO / REALIZAR ESTA INSPECCIÓN Y EL PERSONAL TIENE ASIGNADO OTRAS ACTIVIDADES.

[Signature]
27.07.2015





JUNTA DE RIEGO DE USUARIOS DEL CANAL DE GUAPALAS



Creada mediante Acuerdo Ministerial N°. 154

Of. JRUCG-P 00020

Nº T : 8044

Alamor, 18 de junio de 2015

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
ARCHIVO GENERAL
26 JUN 2015

Sr. Ing.
Rafael Dávila Egúez
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
En su despacho.-

10:10
PRESIDENTE
PARA SU CUMPLIMIENTO
26-06-2015

De nuestra consideración:

Me es grato dirigirme a su autoridad exteriorizando mis más sinceros deseos de éxito en cada una de las delicadas y acertadas funciones que viene desempeñando en beneficio de Loja y su provincia.

Mediante el presente me permito solicitar a su Autoridad, autorice a quien corresponda se realice una inspección al Canal de Riego Guápalas, ubicado en la ciudad de Alamor, cantón Puyango, con el fin de que se constate algunos problemas existentes en las instalaciones de dicho canal de riego, tal como es el inconveniente social de haber dejado bebederos hacia la parte de arriba del canal y el cercado de la plataforma del mismo lo que imposibilita realizar la limpieza respectiva, situaciones que fueron amparadas por el contratista y fiscalizador de la obra cuando se realizaron los trabajos de mantenimiento, así mismo solicitamos se nos haga entrega de copia certificada del contrato de obra y del documento de entrega-recepción del canal.

De igual manera señor Prefecto ponemos en su conocimiento que se ha mantenido conversaciones con el Ing. Patricio Granda, Alcalde del Cantón Puyango, con el fin de retomar la limpieza y lastrado de la plataforma del Canal de Riego, trabajo que por motivo de la época invernal fue retrasada, es por ello que su Autoridad tenga a bien determinar un Técnico para que socialice con la Municipalidad de Puyango el Convenio a realizarse, puesto que la misma está dispuesta en colaborar con el material pétreo y el traslado del mismo hacia el lugar de trabajo, siendo necesario que la Prefectura nos colabore con un rodillo y un tanquero para el riego del agua.

Sin otro cometido y con la seguridad de que presente tendrá la acogida debida, desde ya le antelamos nuestros sinceros agradecimientos. Muy atentamente.

gest. técnica
gest. Operativa
Ingeniería

Sr. Gastón Romero Viteri
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO
GUAPALAS
0959705697

Sr. Johana Granda
SECRETARIA

RECIBO
DOCUMENTO
FECHA 29-06-2015
HORA 10:00
J. Romero

ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-06-25 15:41:00

ANO:2015

PROCEDENCIA: Sr. Gastón Romero Viteri

TIPO : externo

TRAMITE
Nº

8044

CODIGO: 19

LUGAR: Pde de la Junta de Riego Guapalas-Alamor

DETALLE: solicita inspeccion al canal y se determine un técnico

De :	Doc. No	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Miguel Yaruqui	OF 0020	1 hoja	FECHA 10:10 GENERAL	7	2015-06-25 15:41:00	MARCO M. H. S. G.
S.G			PROCESOR		29 JUN 2015	JOHANN IHRIG
CG			COM	- 91-	01/07/2015	

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/14)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10245	GOM	M 467- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA MOVILIZACIÓN PARA TÉCNICOS	2015-08-14 17:55:00	<i>17-08-2015 form 8/15/</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]



MEMORANDO Nro. 0467- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR

DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO.

ASUNTO: Solicitando movilización para técnicos en la semana del 17 al 21 de agosto del 2015.

FECHA: 14 de agosto del 2015.

Por medio del presente me permito solicitarle a usted se digne autorizar la disposición de vehículos para las comisiones que se detallan a continuación:

Ing. Santos Armijos: (camioneta por asignar)

- **18 y 19 de agosto del presente:** Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego La Papaya Cantón Saraguro
- **20 de Agosto del presente:** Constatación de trabajos realizados en paso elevado SR. Cochas San Vicente cantón Paltas.
- **21 de Agosto del presente:** Labores de operación y mantenimiento SR. El Ingenio cantón Espíndola.

Ing. Hernán Armijos: (camioneta 106 asignada)

- **18 y 19 de agosto del presente:** Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego Campana Malacatos Cantón Loja.
- **20 y 21 de Agosto del presente:** Constatación, construcción de trabajos realizados en captación 1 y 2 SR. Fundochamba cantón Quilanga.

Ing. Manuel Carrión (camioneta 101 asignada)

- **18 de agosto del presente:** Labores de operación y mantenimiento del Sistema de riego Santiago Cantón Loja.
- **20 de Agosto del presente:** Constatación, construcción de trabajos realizados sectorial Nro. 5 SR. Santiago cantón Loja.

Retroexcavadora:

- **17 al 21 de agosto del presente:** Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Volqueta:

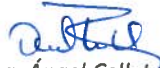
- **17 al 21 de agosto del presente:** Trabajos de limpieza en el sistema de riego Zapotillo.

Camión:

- **18 al 21 de agosto del presente:** Traslado de materiales a los SR: Santiago, El Tablón, Cochas San Vicente, El Ingenio.

Particular que informo para que se dé la autorización pertinente.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER. Y MANT.
MC/AC
Archivo
GG.



CUADRO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE GERENCIA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SEMANA 17 -21 DE AGOSTO DE 2015.

OPERACION Y MANTENIMIENTO	17	18	19	20	21
Ing. Angel Collahuazo	Actividad: Elaboración de informes,apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes,apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes,apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes,apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia	Elaboración de informes,apoyo logístico, elaboración de convenios, memorias técnicas descriptivas, terminos de referencia
	Lugar: oficina	oficina	oficina	oficina	Oficina
Ing. Hernán Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento al S.R Campana Malacatos	Labores de Mantenimiento al S.R Campana Malacatos	Construcción de la captación 1 y 2 del Proyecto Fundochamba	Construcción de la captación 1 y 2 del Proyecto Fundochamba
	Lugar: oficina	Malacatos	Malacatos	Quilanga	Quilanga
Ing. Santos Armijos	Actividad: Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento al S.R La Papaya	Labores de Mantenimiento al S.R La Papaya	Construcción paso elevado al S.R Cochas San Vicente	Labores de Mantenimiento al S.R El Ingenio
	Lugar: oficina	Saraguro	Saraguro	Paltas	Espindola
Ing. Manuel Carrión	Actividad: Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento entrega recepción de materiales al S.R Santiago	Elaboración de informes	Labores de Mantenimiento colocación de tuberías al S.R Santiago	Elaboración de informes
	Lugar: oficina	Santiago	oficina	Santiago	Loja
Sr. Ramiro Merizalde (Retroexcavadora)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo
Sr. Benito Gonzaga (Volquete)	Actividad: Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo	Limpieza de los canales del S.R Zapotillo
	Lugar: Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo	Zapotillo
Sr. Luis Tigre (Camion)	Actividad: Elaboración de informes	Transporte de materiales SR Santiago	Transporte de materiales SR Tablón	Transporte de materiales SR Cochas San Vicente	Transporte de materiales SR El Ingenio
	Lugar: oficina	Santiago	Saraguro	Paltas	Espindola

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

CRONOGRAMA VEHICULAR GOM DEL 17 AL 21 DE AGOSTO

De: **maria teresa torres espinosa** (mtte1971@hotmail.com)

Enviado: viernes, 14 de agosto de 2015 17:36:48

Para: **ridrensur@prefecturaloja.gob.ec** (ridrensur@prefecturaloja.gob.ec)

1 archivo adjunto

CRONOGRAMA GT Y GOM SEMANA 17 -21 AGOSTO 2015.xlsx (11,3 kB)

1875
1876



Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/14)								
Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable	
10240	GOM	M 0462-REP-GOM-2015	1 EXP	Gerencia Administrativa Financiera	SOLICITA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO CAMIONETA # 101	2015-08-14 17:09:00	<i>[Signature]</i>	
Total de documentos enviados: 1								<i>2015-08-14</i>
[Imprimir] - [Regresar]								

17/30





MEMORANDO 0462 REP-GOM-2015

PARA: Dra. Lilia Espinoza Erreiz.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Mantenimiento vehículo Camioneta Chevrolet #101.

FECHA: 12 de agosto del 2015.

Con un atento saludo por medio del presente me permito informar de los trabajos realizados de operación y mantenimiento de los canales de riego en los cantones Espíndola, Saraguro, Loja; para lo cual se ha dispuesto la utilización del vehículo Camioneta Chevrolet # 101, que está a cargo de la gerencia de operación y mantenimiento. Por la utilización permanente del vehículo me permito solicitar autorizar a quien corresponda el mantenimiento del vehículo de acuerdo a las siguientes necesidades:

- Revisión de la transmisión (incluye posibles: cambio de cruceta del centro; cambio del cardán de la doble transmisión).
- Cambio de los cauchos de los amortiguadores traseros.
- Engrasada y reajuste de la manzana derecha delantera.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Visto Bueno


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO O & M RIDRENSUR EP


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

LOJA

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

ALMO

DE

MEMORANDO No.455- REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENRAL DE RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Informe de Inspección de la red secundaria 3D-15C- Der. , Módulo ZD-133 del Sistema de riego Zapotillo.-Tronco Quemado.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2015

TRAMITE: 2215

Le remito el informe técnico realizado a base de inspección efectuada en el sector Tronco Quemado, en la red secundaria 3D-15C-Derecha, abscisa 10+810,79 en el módulo ZD-133, red terciaria 3D-15,1B8.1C dando respuesta a una más de las solicitudes del trámite 2215 y que pertenece a un grupo de usuarios encabezado por la Sra. Katy Espinoza, los mismos que disponen de una pequeña extensión de terreno junto a sus viviendas el sector antes indicado y solicitan la implementación de una entrega de agua para el terreno de su propiedad de 625 m² ha, y de esta manera poder realizar los huertos agroecológicos para el sustento familiar

ANALISIS TECNICO:

ANALISIS DE LA INFORMACION BASICA.

Las pequeñas extensiones de terreno (625 m²) de los peticionarios, se encuentran ubicados en el sector Tronco Quemado, perteneciente a la parroquia de Limones, cantón Zapotillo y solicitan la división de caudal ; mismo **que si es factible** desde el módulo de riego ZD-133 del canal 3DC, red secundaria 15C-Derecha, red terciaria 3D-15,1B8.1C y posee una superficie aproximadamente regable de 625 m² y presenta buenas condiciones de suelo, profundidad 40 cm, casi nula en pedregosidad y textura Franco-arcillosa (al tacto)

En conclusión revisando los esquemas hidráulicos en cuanto a superficie regable se puede evidenciar que del módulo ZD-133 pude regar 28,80 Ha. y posee un caudal de 30 litros/seg.; lo cual indica que existe un caudal sobrante de 1,20 l/seg que muy bien puede ser utilizado paulatinamente por los solicitantes.

La división de caudal se realizará desde la caja de entrega N° 733 que mantiene un caudal de 2,5 litros/seg y se encuentra en los predios del Sr. Juan Veliz, a partir de allí se puede realizar una división de caudal de 1,2 litros/seg para que los solicitantes puedan regar sus pequeñas superficies de 225 m². A continuación el esquema muestra la toma la caja de entrega de donde se captará el agua.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR E.P. 13/08/2015
Fecha: 10h54
Hora: yommm



MEMORANDO No. 455- REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL DE KIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Informe de inspección de la red secundaria 3D-15C-Der. Módulo 2D-133 del sistema de riego Zapotillo-Tronco Quemado.

FECHA: Zapotillo, 13 de agosto del 2015

TRAMITE: 2315

Le remito el informe técnico realizado a base de inspección efectuadas en el sector Tronco Quemado, en la red secundaria 3D-15C-Der. Dicha obra 10+870.78 en el módulo 2D-133, red terciaria 3D-15 188.10 dando respuesta a una más de las solicitudes del trámite 2315 y que pertenece a un grupo de usuarios encabezado por la Sr. Kelly Espinoza, los mismos que disponen de una pequeña extensión de terreno junto a sus viviendas el sector antes indicado y solicitan la implementación de una entrega de agua para el terreno de su propiedad de 625 m² ha. y de esta manera poder realizar los hechos agroecológicos para el sustento familiar.

ANÁLISIS TÉCNICO:

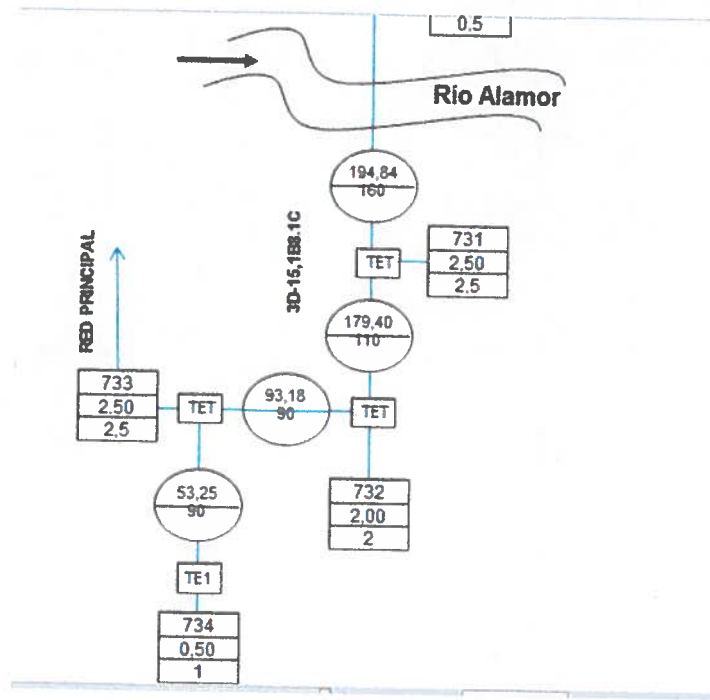
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN BÁSICA.

Las pequeñas extensiones de terreno (625 m²) de los peticioneros, se encuentran ubicados en el sector Tronco Quemado, perteneciente a la parroquia de Limón, cantón Zapotillo y solicitan la división de canal; mismo que si es factible desde el módulo de riego 2D-133 del canal 3DC, red secundaria 15C-Der. red terciaria 3D-15 188.10 y posee una superficie aproximadamente regable de 625 m² y presenta buenas condiciones de suelo, profundidad 40 cm, casi nula en pedregosidad y textura franco-arcillosa (al tacto).

En conclusión revisando los espesores hidráulicos en cuanto a superficie regable se puede evidenciar que del módulo 2D-133 puede regar 28.80 Ha. y posee un caudal de 30 litros/seg.; lo cual indica que existe un caudal suficiente de 1,20 l/seg que muy bien puede ser utilizado paulatinamente por los solicitantes.

La división de caudal se realizará desde la caja de entrega N° 733 que mantiene un caudal de 2,5 litros/seg. y se encuentra en los predios del Sr. Juan Velás, a partir de allí se puede realizar una división de caudal de 1,2 litros/seg para que los solicitantes puedan regar sus pequeñas superficies de 625 m². A continuación el esquema muestra la toma la caja de entrega de donde se captará el agua.





RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS

En síntesis me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

- Luego de haber revisado los estudios originales del diseño del proyecto de riego Zapotillo, se determina que existe un caudal sobrante de 1,20 l/seg que pueden ser utilizados por los nuevos usuarios con entregas de 1" (una pulgada) tomadas a partir de la nueva red terciaria mediante la utilización de monturas o collarines, por lo tanto si es posible atender lo solicitado por los solicitantes.
- Para asegurar la disponibilidad de agua a los nuevos socios y que esta no afecte al Sr. Juan Veliz; propietario del terreno donde se encuentra ubicada la caja de entrega N° 733, que es de donde se realizará la división de caudal, los nuevos usuarios deberán firmar una acta de compromiso ante la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo comprometiéndose regar únicamente durante horas de la noche.
- Técnicamente la red terciaria iniciara y terminará con una longitud desarrollada de 219 m con tubería de 63 mm de diámetro, para conducir 1,20 l/seg a una velocidad de 0,44/m/seg y una presión dinámica de 6, 98 m.c.a.
- No es posible llevar el agua a una distancia de 415m de distancia como lo solicitan los peticionarios, debido a que la carga dinámica es - 3,65 m.c.a tal como se muestra en el anexo del cálculo hidráulico de la red terciaria.



RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS

En síntesis me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

Luego de haber revisado los estudios originales del diseño del proyecto de riego Zapotillo, se determina que existe un caudal suficiente de 1.20 lts/seg que pueden ser utilizados por los nuevos usuarios con entregas de 7" (una pulgada) tomadas a partir de la nueva red terciaria mediante la utilización de montes o colillas, por lo tanto al ser posible atender lo solicitado por los solicitantes.

Para asegurar la disponibilidad de agua a los nuevos socios y que esta no afecte al Sr. Juan Veliz, propietario del terreno donde se encuentra ubicada la caja de entrega N° 733, que es de donde se realizará la división de caudal, los nuevos usuarios deberán firmar una acta de compromiso ante la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo comprometiéndose a pagar únicamente durante horas de la noche.

Técnicamente la red terciaria iniciará y terminará con una longitud desarrollada de 216 m con tubería de 83 mm de diámetro, para conducir 1.20 lts/seg a una velocidad de 0.44 m/seg y una presión dinámica de 8.88 m.c.a.

No es posible llevar el agua a una distancia de 415m de distancia como lo solicitan los peticionantes, debido a que la carga dinámica es - 3.85 m.c.a. tal como se muestra en el anexo del cálculo hidráulico de la red terciaria.



- Las entregas por cada socio deberán contar con un collarim de 63 mm a 1/2" y serán conectados con manguera de polietileno de 1/22 y cortadoras (grifos) de 1/2"
- Todos los costos de los materiales e instalación serán asumidos por los solicitantes.

Para respaldo de lo antes citado se anexa al presente la solicitud de los nuevos usuarios con su respectiva lista de materiales y accesorios.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Fredy Antonio Sánchez Zapata
TÉCNICO O & M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP



Las entregas por cada socio deberán contar con un collarín de 63 mm a 1/2" y serán conectados con manguera de polietileno de 1/2" y conectora (güños) de 1/2"

Todos los costos de los materiales e instalación serán asumidos por los solicitantes.

Para respaldar de lo antes citado se anexa al presente la solicitud de los nuevos usuarios con su respectiva lista de materiales y accesorios.

Es todo cuanto queda informar para las fines pertinentes.

Atentamente

VISTO BUENO

Angel Collanzoso
Ing. Angel Collanzoso
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

Fredy Antonio Sánchez Zapata
Ing. Fredy Antonio Sánchez Zapata
TÉCNICO O & M ZONA 2
RIDRENSUR EP

DISTRIBUCION DE CAUDAL EN EL SECTOR TRONCO
QUEMADO. SRES. SOLICITANTES HUERTOS
AGROECOLOGICOS
LISTADO DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
"T" reductora PVC de 90 mm a 63 mm	U	1
Codo PVC 63mm E/Cx 90°	U	2
Codo PVC63mm E/Cx 45°	U	2
Tubo pvc E/C, 63mm,x 0,80 Mpa	U	37
Collarim de 63 mm a 1/2"	U	11
Grifo 1/2"	U	11
Adaptador flex de 1/2"	U	11
Válvula de mariposa tipo engrane 63mm	U	1
Brida pvc 63 mm	U	2
Pernos más arandelas 5/8 x5"	U	4
Lija tamaño A4 N° 100	U	2
Teflón	U	2
Poli pega pvc	L	0,25
Caja de protección de válvula en hormigón armado(1 x 1 ,35m)	U	1

LISTADO DE MATERIAS
 AGROECOLOGICAS
 GUAMADO S.R.L. SOLICITANTES HUERTOS
 DISTRIBUCION DE CAPITAL EN EL SECTOR TURISMO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Carne de resaca	1	1000	1000
2	Carne de cerdo	1	1000	1000
3	Carne de pollo	1	1000	1000
4	Carne de vaca	1	1000	1000
5	Carne de cerdo	1	1000	1000
6	Carne de pollo	1	1000	1000
7	Carne de vaca	1	1000	1000
8	Carne de cerdo	1	1000	1000
9	Carne de pollo	1	1000	1000
10	Carne de vaca	1	1000	1000
11	Carne de cerdo	1	1000	1000
12	Carne de pollo	1	1000	1000
13	Carne de vaca	1	1000	1000
14	Carne de cerdo	1	1000	1000
15	Carne de pollo	1	1000	1000
16	Carne de vaca	1	1000	1000
17	Carne de cerdo	1	1000	1000
18	Carne de pollo	1	1000	1000
19	Carne de vaca	1	1000	1000
20	Carne de cerdo	1	1000	1000
21	Carne de pollo	1	1000	1000
22	Carne de vaca	1	1000	1000
23	Carne de cerdo	1	1000	1000
24	Carne de pollo	1	1000	1000
25	Carne de vaca	1	1000	1000
26	Carne de cerdo	1	1000	1000
27	Carne de pollo	1	1000	1000
28	Carne de vaca	1	1000	1000
29	Carne de cerdo	1	1000	1000
30	Carne de pollo	1	1000	1000
31	Carne de vaca	1	1000	1000
32	Carne de cerdo	1	1000	1000
33	Carne de pollo	1	1000	1000
34	Carne de vaca	1	1000	1000
35	Carne de cerdo	1	1000	1000
36	Carne de pollo	1	1000	1000
37	Carne de vaca	1	1000	1000
38	Carne de cerdo	1	1000	1000
39	Carne de pollo	1	1000	1000
40	Carne de vaca	1	1000	1000
41	Carne de cerdo	1	1000	1000
42	Carne de pollo	1	1000	1000
43	Carne de vaca	1	1000	1000
44	Carne de cerdo	1	1000	1000
45	Carne de pollo	1	1000	1000
46	Carne de vaca	1	1000	1000
47	Carne de cerdo	1	1000	1000
48	Carne de pollo	1	1000	1000
49	Carne de vaca	1	1000	1000
50	Carne de cerdo	1	1000	1000



RED DE DISTRIBUCION TERCIAARIA PARA ENTREGA S A HUERTOS AGROECOLOGICOS (Q= 1,2lts/seg)

Q diseño = Var lts/seg Caudal diseño= Var lts/seg
 Tipo de Tubería = PVC FACTOR = 1,00
 H nro excavación = 0,50 m

ANEXO

Punto en Perfil	Tubería	Nudo	Abscisa Nudo		Long. H m	Long. D LH+3% m	Long. H acuml. m	Long. D acuml. m	Cotas Terreno m.s.n.m	Cotas Proyecto m.s.n.m	Presión Estática mca	CÓDIGO TUBERÍA	Ø NOM (mm)	Ø INT (mm)	COEF C	Veloc m/s	Golpe Arrete mca	Presión Trabajo PT (m.c.a)	Pérdidas de carga m	Cota piezom. m.s.n.m	Presión dinámica mca	Sobre Presión mca	Resiste Tubería	Altura Corte m	
			m	m																					
CAUDAL = 1,200																									
0	1	0	0+000,00	0+000,00	51,00	52,53	51,00	52,53	155,00	145,50	146,00														
1	1	1	0+000,00	0+000,00	51,00	52,53	51,00	52,53	155,00	153,20	145,50	EC63-0,80	63	59,0	140	0,44	14,24	84,32	0,229	169,93	16,73	6,54	0,00		
2	1	2	0+110,00	0+110,00	59,00	60,77	59,00	60,77	162,00	159,20	152,00	EC63-0,80	63	59,0	140	0,44	13,94	84,32	0,265	169,67	10,47	0,24	O.K	1,80	
3	1	3	0+134,00	0+134,00	24,00	24,72	24,00	24,72	166,00	162,20	162,20	EC63-0,80	63	59,0	140	0,44	13,83	84,32	0,108	169,56	7,36	-2,87	O.K	2,80	
4	1	4	0+219,00	0+219,00	85,00	87,55	85,00	87,55	167,00	162,20	162,20	EC63-0,80	63	59,0	140	0,44	13,99	84,32	0,381	169,18	6,98	-2,71	O.K	3,80	
5	1	5	0+342,00	0+342,00	123,00	126,69	123,00	126,69	176,00	170,20	170,20	EC63-0,80	63	59,0	140	0,44	14,17	84,32	0,552	168,63	-1,57	-10,53	No pas	4,80	
6	1	6	0+415,00	0+415,00	73,00	75,19	73,00	75,19	178,00	171,20	171,20	EC50-1,00	50	46,2	140	0,72	24,94	105,40	1,078	167,55	-3,65	-0,76	No pas	5,80	
CAUDAL = 1,200																									
1	1	0	0+000,00	0+000,00	51,00	52,53	51,00	52,53	146,00	145,50	146,00								170,16	49,30	0,00				

RIEGO

1. OBJETIVO: ...
 2. ALCANCE: ...
 3. METODOLOGIA: ...
 4. RESULTADOS: ...

Código	Descripción	Unidad	Cantidad		Valor Unitario	Valor Total	%	Observaciones
			Planificado	Ejecutado				
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO
ACUERDO MINISTERIAL: 084

ACTA DE ACUERDO- COMPROMISO

En la Ciudad de Zapotillo a los 11 días del mes de agosto del 2015, se reúne por una parte el Ing. Fredy Sánchez Zapata, Técnico de O y M. RIDRENSUR EP. , el Sr. Franklin Correa; Presidente de la J.G.U.S.R. Zapotillo, el Sr. Afranio Sánchez M. Administrador de la J.G.U.S.R. Zapotillo y los señores (as) solicitantes, en calidad de Usuario del sistema de riego Zapotillo, Canal 3DC, Modulo ZD-133, Red terciaria 3D-15,1B8.1C, entrega N° 733, con 2,5 Litros /seg, sector Tronco Quemado, con la finalidad de suscribir la presente acta de acuerdo compromiso, cuyo objeto obedece a la utilización del agua según las puntualizaciones del informe Técnico adjunto.

De manera específica los usuarios se comprometen a lo siguiente:

1. Utilizar técnicamente el agua de riego de conformidad con el patrón de cultivos establecido en el diseño original del Módulo ZD-133, Red terciaria 3D-15,1B8.1C, entrega N° 733, con 2,5Litros /seg, sector Tronco Quemado del sistema de riego Zapotillo.
2. Someterse exclusivamente a la utilización del agua para riego de pequeños huertos agroecológicos (Hasta 225 m2) durante la noche, desde la caja de entrega N° 733, desde donde se realizará la división de caudal.

Esta condición debe ser acatada por los usuarios beneficiarios de la entrega aprobada, caso contrario, será sujeto de las sanciones correspondientes, que rezan dentro del estatuto del sistema de riego Zapotillo e incluso la anulación de dicha entrega por incumplimiento de la presente acta acuerdo compromiso.

Para constancia de lo acordado, la presente acta se firma en tres ejemplares

Sr. Franklin Correa
PRESIDENTE J.G.U.S.R.Z.


Ing. Fredy A. Sánchez Z.
TECNICO DE O y M. RIDRENSUR EP.

Sr. Afranio Sánchez
ADMINISTRADOR J.G.U.S.R.Z.

Sra. Maria Requena

Sra. Joana Espinosa

Sra. Katy Espinosa

Sra. Magna Espinosa

Sra. María Moncada

Sra. Bertha Veliz

Sr. Benito Requena

Sra. Patricia Valdivieso

Sra. Bety Vargas

Sra. Melisa Vera

Sr. Yony Joney Díaz

COMUNIDAD DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO
ACUERDO ADMINISTRATIVO N° 004

ACTA DE ACUERDO-COMPROMISO

En la Ciudad de Zapotillo a los 11 días del mes de agosto del 2017, se reúne por una parte el Ing. Freddy Sánchez Zapata, Técnico de O y M. RIDRENSUR EP, el Sr. Franklin Guzmán, Presidente de la U.G.L.S.R. Zapotillo, el Sr. Alfonso Sánchez M. Administrador de la U.G.L.S.R. Zapotillo y los señores (en adelante) en calidad de Usuarios del sistema de riego Zapotillo, C.A.S.I. (en adelante) con la finalidad de suscribir la presente acta de acuerdo compromiso, cuyo objeto consiste en la utilización del agua según las pautas establecidas del informe Técnico adjunto.

De manera específica los usuarios se comprometen a lo siguiente:

1. Utilizar únicamente el agua de riego de conformidad con el plan de cultivos establecido en el diseño original del Módulo ZD-13, Red terciaria ZD-13 1B&1C, entrega N° 731, con 2. Elitros (seg. sector Técnico Guzmán) del sistema de riego Zapotillo.
2. Mantener exclusivamente a la utilización del agua para riego de pequeños huertos agroecológicos (Ejemplo 222 mt) durante la noche desde la caja de entrega N° 737, desde donde se controla la división de caudal.

Esta condición debe ser acatada por los usuarios beneficiarios de la entrega aprobada, caso contrario, será a cargo de las estaciones correspondientes que están dentro del sistema de riego Zapotillo e incluso la sanción de dicha entrega por incumplimiento de la presente acta acuerdo compromiso.

Para constancia de lo acordado, la presente acta se firma en tres ejemplares.

Ing. Freddy Sánchez Zapata
TECNICO DE O Y M. RIDRENSUR EP.

Sr. Franklin Guzmán
PRESIDENTE U.G.L.S.R.X.

Sr. Alfonso Sánchez
ADMINISTRADOR U.G.L.S.R.X.

Sr. María Rodríguez	Sr. María Rodríguez
Sr. María Espinoza	Sr. María Espinoza
Sr. María Mendiola	Sr. María Mendiola
Sr. Benito Rodríguez	Sr. Benito Rodríguez
Sr. María Vera	Sr. María Vera
Sr. Tony Jony Díaz	Sr. Tony Jony Díaz

ET- 2215

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO
ACUERDO MINISTERIAL 084



Zapotillo, 13 de febrero de 2015
Oficio circular 013-JGUSRZ 2015

Ingeniero
Edgar Rivas
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

Loja-

De mi especial consideración:

Mediante la presente me permito hacerle llegar las solicitudes de los compañeros usuarios del sistema de riego Zapotillo, a fin de que disponga al Departamento Técnico realice las respectivas inspecciones de acuerdo a las siguientes solicitudes:

1. ZOILA RAMIREZ PIEDRA
2. ELVIS VALDIVIEZO PANAMITO *H-116-REP-GOM.*
3. MANUEL ANTONIO CHECA
4. **KATY ESPINOSA VERA (GRUPO HUERTOS FAMILIARES) TRONCO QUEMADO.** *H-415-REP-GOM.*

A la espera de una respuesta favorable de su parte, me suscribo de usted.

Atentamente

Sr. Franklin Omar Correa Jiménez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE USUARIOS
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**

*GOM
A LA COORDINACIÓN
COORD. CON TÉCNICOS
[Signature] 24.02.15*

Recibido

02/03/2015

*Iny Freddy Sanchez.
Proceder a realizar
las inspecciones e
informe*

*[Signature]
GOM*

RECIBIDA DE DOCUMENTOS
RIDEPSUR EP
Fecha *24-02-2015*
Hora *10:15*
[Signature]



MEMORANDO N° 480-REP-GOM-2015

PARA: Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita colaboración de Asistente Administrativo a la GOM

FECHA: 21 de agosto de 2015

En atención al memorándum circular 010-CCS-GPL, me permito hacerle llegar lo solicitado en digital con la siguiente información:

- Matriz de datos de O y M
- 20 Anexos (Fotos, planillas)

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

Recibido
21-08-2015
12 h 10'

MEDICAL AND WARD REPORTS

ALIA

Patient Name: [Faint text]
 Room No: [Faint text]
 Date: [Faint text]
 Time: [Faint text]

History of Present Illness: [Faint text]
 Past Medical History: [Faint text]
 Physical Examination: [Faint text]

[Handwritten signature]
 [Faint text]
 [Faint text]

CT-10512.

MEMORANDO 00488 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Angel Collahuazo. **GERENTE DE O&M.**
ASUNTO: Alcance
FECHA: 21 de agosto del 2015.

En alcance al memorando **00481-REP-GOM-2015**, me permito comedidamente solicitar se asigne un vehículo para el proyecto de riego Cochas San Vicente, quien prestará servicios de logística desde el martes 25 hasta el viernes 28 de agosto del presente año.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Archivo personal

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 21 AGO 2015
Hora: 14:30
F: [Signature]

10-10-19

MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible body text]

[Illegible body text]

FORWARDED BY: [Illegible]

[Illegible body text]

SEARCHED
SERIALIZED
INDEXED
FILED

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia General (2015/08/19)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
9709	SR. FRANKLIN OMAR CORREA JIMENEZ	Otr s/n	1 exp	Asesoría Jurídica	SOLICITA APOYO JURÍDICO NECESARIO DE PARTE DE LOS ABOGADOS DE LA EMPRESA RIDRENSUR A OBJETO DE PROCEDER A NOTIFICAR A LOS INFRACTORES DE LA LEY OTORGÁNDOLES UN PLAZO PERENTORIO PARA QUE RETIEN LAS REFERIDAS CONEXIONES.	2015-08-19 17:36:00	Y.S.S 21-08-2015
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

Loja, 04 de septiembre del 2014
Oficio N° 407-REP-GG-2014

Ingeniero
Romel Ramón
DIRECTOR ZONAL PBVR-UEAT-SUL
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al convenio N° SUL-BV-I-13-001, de cofinanciamiento para ejecución del proyecto **DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA Y GANADERA CON ENFASIS EN PRODUCTOS DE CICLO CORTO Y FORRAJES, EN CUATRO COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CASANGA, CANTON PALTAS**, debo comunicar:

En base a memorando adjunto nro 465-REP-GT-2014, se sirva remitir la documentación solicitada necesaria para proceder a realizar la fiscalización de los trabajos de construcción y hacer cumplir las especificaciones técnicas y diseños.

Atentamente.

Ing. Edgar Rivas J.
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P (e.)

ER/YJ

Copia: Archivo RIDRENSUR E.P
ING. JULIO VALDIVIESO
G.TECNICA
Personal.



MEMORANDO N° 475-REP-GOM-2015

PARA: Dr. Pamela Cueva Vasquez
ASESORA (E) DE ASESORIA JURÍDICA

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Entrega información solicitada en trámite 9709

FECHA: 19 de agosto de 2015

En atención a la sumilla constante en el memorándum Nro. 0224-AJ-REP-2015, me permito hacerle llegar copias de lo solicitado que constan en los siguientes documentos:

- a) Trámite 8296
- b) Memorándum Nro. 331-REP-GOM-2015
- c) Memorándum Nro. 403-REP-GOM-2015
- d) Memorándum Nro. 165-REP-GOM-2015

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/

CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

MEMORANDUM TO THE DIRECTOR

010

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

DATE: [Illegible]
BY: [Illegible]

ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-07-01 10:58:00

AÑO: 2015

PROCEDENCIA: ING. JOSE ANTONIO SERRANO OJEDA

TIPO : externo

**TRAMITE
Nº**

8296

CODIGO:

LUGAR: SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE PUYANGO-CATAMAYO

DETALLE: REMITE PETICION DEL SR. JUAN VALDIVIESO HIDALGO, A FIN DE QUE USTED DISPONGA QUE SE ATIENDA ESTE REQUERIMIENTO.

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Lorena Alexandra Reyes Luna	OF NRO. SENAGUA-SDHPC.14-2015-0311-0	2 HOJAS	G.G	- 21 -	2015-07-01 10:58:00	<i>Josmar 12/130</i>
G.G	quinta	1 sup	GOM	- 21 -	03/07/2015	<i>Josmar 16.H</i>
G.O.M	" "	" "	G.G	- 21 -	11/07/2015	<i>Lorena 00451</i>
G.G	quinta	1 sup	GOM	- 21 -	24/07/2015	<i>Josmar 17.400</i>

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.



ET-8296



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE PUYANGO CATAMAYO
SECRETARÍA DEL AGUA



Oficio N° 423-UAJ-DHPC-SENAGUA-2015

Loja, 29 de julio del 2015

Ingeniera
María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P
Ciudad.-

De mi consideración:

En referencia al oficio N° 424-REP-GG-2015 de fecha 22 de julio, comunicación mediante la cual se ha a conocer que personas adjuntas al canal de riego zapotillo han colocado mangueras de forma irregular, por lo que se solicita la intervención de la SENAGUA, al respecto me permito comunicar lo siguiente:

La actual Constitución señala que es deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para su habitantes.

El Art. 12 en concordancia con el Art. 318 ibidem establece que el acceso al agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos.

Cabe indicar que la Junta de Riego tiene la atribución de resolver los conflictos que puedan existir entre sus miembros. En caso de que el conflicto no se pueda resolver, recurrirán ante la Autoridad Única del Agua, teniéndose en cuenta que el Art. 251 del Código Orgánico Integral Penal constituye delito penal el contravenir a la normativa que regula los recursos hídricos.

Ante lo expuesto y de acuerdo a la Institucionalidad y Gestión de los Recursos Hídricos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán coordinar con las Juntas de Riego el reparto equitativo del agua, que le sea autorizada entre los miembros del sistema siguiendo las regulaciones que emita la Autoridad Única del Agua, esto de conformidad a lo establecido en el 47 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Atentamente,


Ing. José Antonio Serrano Ojeda,
**SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA
PUYANGO CATAMAYO - SECRETARIA DEL AGUA**

/MAVG

RECEPCION DE DOCUMENTO	
Fecha:	30-07-2015
Hora:	16:15
	<i>Lucena</i>

*9. Operario y Mdt.
Acerca de, cambio
cont con J. R. Zapotillo
Hoyne.
30/07/2015*





CT. 8296-2015

Loja, 22 de julio de 2015

Oficio N° 423-REP-GG-2015

Señor
Juan Jesús Valdivieso Hidalgo
PETICIONARIO
Presente.-

De mi consideración:

En atención a oficio nro SENAGUA-SDHPC.14-2015-0311-O, mediante el cual remiten de SENAGUA su petición para tener derecho de hacer usos de aguas del canal de Riego Zapotillo; al respecto me permito:

Remitir el informe de inspección constante en memorando nro 373-REP-GOM-2015, elaborado por el técnico de zona de esta empresa, señalando las razones por las cuales no es posible atender su requerimiento.

Respecto al hecho suscitado de evidenciarse 6 mangueras de polietileno, 4 de dos pulgadas y 2 de tres pulgadas colocadas de manera irregular recientemente en su propiedad, por lo que solicitamos considerar el retiro de las mismas enunciando que la Ley de Recursos Hídricos en el Art 47, determina sanciones en el literal f y en el Art. 151 literal c infracción grave numeral 1. Realizar obras de captación, conducción, distribución sin contar con la autorización respectiva y multa en el Art. 162.

Atentamente.

Ing. Yolandita Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez T.

Adjunto (- 4 - fojas útiles)

Copia: Archivo RIDRENSUR E.P
GOM
Personal.





CT. 8296-2015

Loja, 22 de julio de 2015

Oficio N° 424-REP-GG-2015

Ingeniero

José Antonio Serrano Ojeda

**SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE
PUYANGO CATAMAYO**

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me permito remitir para su conocimiento el informe constante en memorando nro 373-REP-GOM-2015, elaborado por el Ing. Fredy Sánchez Z, técnico de esta empresa; comunicando inspección en la Zona 2C-Hacienda Vieja del Sistema de Riego Zapotillo.

Del informe generado se evidencia la colocación de 6 mangueras de polietileno, 4 de dos pulgadas y 2 de tres pulgadas colocadas de manera irregular recientemente en la propiedad del Sr. Juan Valdivieso Hidalgo y las razones técnicas por las cuales no es posible atender el requerimiento.

Se ha notificado con oficio nro 423-REP-GG-2015 a Sr. Juan Valdivieso, para que proceda a retirar las mangueras colocadas irregularmente, por lo que solicitamos su intervención como entidad competente para dar continuidad al trámite y emitir las sanciones correspondientes previstas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Atentamente.


Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez F.

Adjunto (- fojas útiles)

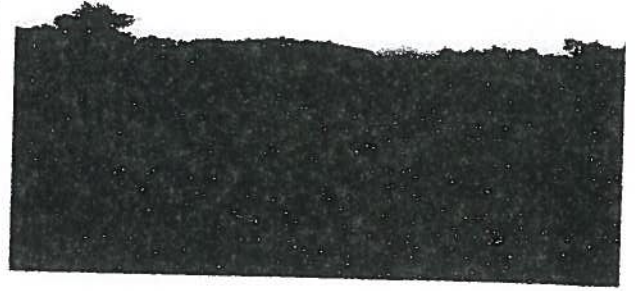
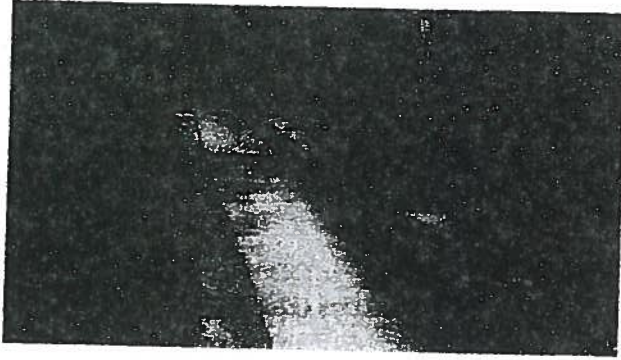
Copia: Archivo RIDRENSUR E.P
GOM





257

SEGUIDAMENTE PODEMOS OBSERVAR TRES MANGUERAS DE POLIETILENO DE DOS PULGADAS.



Además ha procedido a colocar obstáculos (tablas y fundas plásticas) en el canal principal para elevar el nivel del agua;

AQUÍ VEMOS LOS OBSTACULOS EN EL CANAL PRINCIPAL. (TABLAS Y FUNDA PLASTICA)



Es oportuna la ocasión para citar que dentro de la LEY ORGANICA DE RECURSOS HIDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA, en vigencia desde el 6 de agosto del 2014, el Art. 151. Literal "c" considera como infracción muy grave.... "Acceder y captar individual o colectivamente, sin autorización legal, agua para cualquier uso o aprovechamiento."; esta infracción de acuerdo al Art. 162 de la Ley en referencia, mediante resolución sancionatoria correspondiente, a la Autoridad Única del Agua aplicar una multa pecuniaria de conformidad a la falta realizada.

Por lo expuesto anteriormente por el momento no es posible atender lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Freddy Sánchez

**TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP**

VISTO BUENO

**Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP**

CC: Sr. Afranio Sánchez M, ADMINISTRADOR SISTEMA RIEGO ZAPOTILLO

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.



Oficio Nro. SENAGUA-SDHPC.14-2015-0311-O

Loja, 30 de junio de 2015

Asunto: REMITO PETICIÓN DEL SEÑOR JUAN VALDIVIESO HIDALGO

Ingeniera
Maria Yolanda Mora Castro
Gerente General
RIDRENSUR E.P
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de quienes conformamos la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Puyango Catamayo, deseándole éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


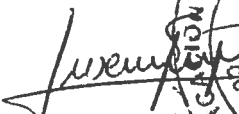
A este Despacho, ha formulado una petición el señor Juan Jesús Valdivieso Hidalgo, el mismo que expresa que pese a tener derecho para hacer uso de las aguas del canal de Riego de Zapotillo, en el sector del Barrio Hacienda Vieja, de la Parroquia Garza Real, en donde tiene su predio de tres hectáreas, desde hace tres años a la fecha, pese a los múltiples requerimientos no ha sido posible que le doten de agua y que su afán es hacerlo en forma legal.

Como la Resolución Nro. 008-CNC, dictada por el Consejo Nacional de Competencias, establece que la administración, operación y mantenimiento del agua por el canal de Riego Zapotillo, le corresponde al Gobierno Provincial de Loja.

Por lo expuesto y en virtud de tener las competencias el Gobierno Provincial de Loja a través de la Empresa Pública de Riego (RIDRENSUR), me permito de la forma más comedida remitir a usted la petición antes referida, a fin de que usted disponga que se atienda el requerimiento del señor Juan Jesús Valdivieso Hidalgo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ingeniero José Antonio Sánchez Ojeda
SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE PUYANGO CATAMAYO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 01-07-2015
Hora: 10H33
F: Jrenez

Y. Operación Mont.
Ing. Freddy Sánchez
Impune.
02-jul-2015
15:15.

al.

Handwritten scribble or mark in the top right corner.





GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Oficio Nro. SENAGUA-SDHPC.14-2015-0311-O

Loja, 30 de junio de 2015

Iljc

Handwritten scribble or mark in the top right corner.



474



Comunicación
a Ridrensus
indicando acceso
equitativo al agua
[Signature]

2015-07-23
CT. 8296-2015

Loja, 22 de julio de 2015
Oficio N° 424-REP-GG-2015

Ingeniero
José Antonio Serrano Ojeda ✓
**SUBSECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE
PUYANGO CATAMAYO**
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente me permito remitir para su conocimiento el informe constante en memorando nro 373-REP-GOM-2015, elaborado por el Ing. Fredy Sánchez Z, técnico de esta empresa; comunicando inspección en la Zona 2C-Hacienda Vieja del Sistema de Riego Zapotillo.

Del informe generado se evidencia la colocación de 6 mangueras de polietileno, 4 de dos pulgadas y 2 de tres pulgadas colocadas de manera irregular recientemente en la propiedad del Sr. Juan Valdivieso Hidalgo y las razones técnicas por las cuales no es posible atender el requerimiento.

Se ha notificado con oficio nro 423-REP-GG-2015 a Sr. Juan Valdivieso, para que proceda a retirar las mangueras colocadas irregularmente, por lo que solicitamos su intervención como entidad competente para dar continuidad al trámite y emitir las sanciones correspondientes previstas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Atentamente

[Signature]
Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P
MYM/ Yomara Jiménez T.
Adjunto (- 5 - fojas útiles)
Copia: Archivo RIDRENSUR E.P
GOM

SECRETARÍA DEL AGUA
Teléfono(s): 062955399

Documento No. : SENAGUA-DHPC-DAF-2015-0698-EXT
Fecha : 2015-07-27 12:57:02 GMT -05
Recibido por : Lucio Arturo Villamagua
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9997725942"

[Signature]
29-07-2015
LHED

10





MEMORANDO No.331- REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Informe de censo de mangueras colocadas en el canal 2C del Sistema de riego Zapotillo las cuales fueron instaladas de manera irregular.

FECHA: Zapotillo, 22 de junio del 2015

Señora Gerente, me permito remitirle el informe solicitado verbalmente por el Ing. Edgar Rivas, ex-Gerente de Ridrensur E.P. sobre el numero de mangueras instaladas de manera irregular en el canal principal del Sistema de Riego Zapotillo, hecho en base al censo realizado en el mes de junio del año en curso conjuntamente con los señores canaleros de la Empresa Ridrensur E.P. y de la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo.

Con fecha 29 de enero del 2015, numero de tramite 018-REP-GOM-2015, se presentó un primer informe sobre la colocación de mangueras sin autorización en el canal 3DC del sistema de riego Zapotillo en terrenos de la Sra. Karina Correa Martínez, para lo cual el Sr. Gerente, dispuso que se coordinara acciones con abogados de SENAGUA para iniciar trámites jurídicos sobre el tema; en atención a ésta sumilla el día miércoles 11 de febrero nos visitaron los abogados de nuestra empresa Dr. Julian Burneo y Dr. Patricio Bustamante, y por parte de Senagua el Dr. Galo Cárdenas y Econ. Renán García, con los cuales además del Sr. Franklin Correa y Sr. Afranio Sánchez; Presidente y Administrador de la Junta General de usuarios del sistema de riego Zapotillo; para lo cual salimos a realizar la verificación en el sitio de colocación de las mangueras. El verificar el gran número de mangueras colocadas en el canal fue motivo para que los funcionarios de Senagua y los Abogados de Ridrensur E.P nos solicitaran realizar un censo para poder determinar cuántas y a quienes pertenecen las mangueras colocadas de forma irregular, además de poder determina cuánta agua se está tomando a través de éstas.

En los días del 15 al 19 de marzo del 2015 se efectuó el censo de las mangueras, el cual fue realizado por los técnicos de RIDRENSUR E.P Ing. Fredy Sánchez e Ing. Fernando Barreto, con ayuda de los canaleros Nixon Granda y Tedy Zapata. El trabajo consistió en ir georeferenciando cada manguera colocada en el canal principal, investigar sobre el propietario y aforar el caudal que está pasando por ésta, además de otros datos arrojando los siguientes resultados que se muestran en la tabla de a continuación:



866



**CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO
CANAL 2C**

RESPONSABLE: Ing. FREDY SANCHEZ

CANALERO: NIXON BLADIMIR GRANDA SANCHEZ

FECHA DEL CENSO: 15-19/06/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		LATITUD	LONGITUD							
SULMER ZAPATA	2C	9518559	580528	1	3	NO	PASTO	SI	SI	8.0
LUIS GRANDA	2C	9518559	580528	1	3 Salida de 2	SI	PASTO	SI	SI	5.0
RAQUEL GUERRERO	2C	9518559	580528	1	2	SI	MAIZ	SI	NO	3.3
VICTOR HUGO CAMPOS	2C	9518542	580500	2	2	SI	MAIZ	SI	SI	7.2
MARLON ZAPATA	2C	9518498	580408	1	3	NO	MAIZ	SI	NO	7.0
CESAR GERRERO	2C	9518498	580408	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	3.5
SEGUNDO ORTIZ	2C	9518432	580274	2	2 y 2	SI	FRUTALES-MAIZ	SI	NO	9.6
SEGUNDO ORTIZ	2C	9518293	579844	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	4.7
MARCO REQUENA	2C	9517684	579157	1	3	CLANDESTINA	MAIZ	SI	NO	9.0
MIGUEL ROGEL	2C	9517661	578977	1	3	NO-RESERVORIO	CEBOLLA	SI	NO	0.0
NELSON GAONA	2C	9517034	578678	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	4.8
NELSON GAONA	2C	9516989	578612	1	3 Salida de 2	NO	MAIZ	SI	SI	3.3
EDUARDO JIMENEZ	2C	9516951	578524	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	4.1
EDUARDO JIMENEZ	2C	9516803	578483	1	3	SI	FRUTALES	SI	NO	0.0
MILTON SANCHEZ	2C	9516738	578461	2	3	SI	FRUTALES	SI	NO	0.0
MARCO ROGEL	2C	9516612	578328	2	2	NO-RESERVORIO	FRUTALES	SI	NO	0.0
JAVIER LUNA	2C	9518906	580991	1	2	SI	FRUTALES	SI	SI	2.0
JAVIER LUNA	2C	9519091	581152	1	2	NO	MAIZ-PASTO	SI	SI	4.2
JAVIER LUNA	2C	9519057	581112	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.5
JAVIER LUNA	2C	9519057	581112	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.6

23



434

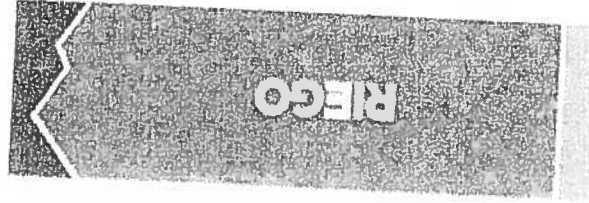
JAVIER LUNA	2C	9519004	581070	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	3.4
FEDIMA RIVAS	2C	9519597	581637	1	3	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	9.3
LUIS RAMIREZ	2C	9519696	581748	1	1 1/2	NO		NO	NO	0.0
LUIS CASTILLO	2C	9519818	581848	1	2	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	1.4
LUIS CASTILLO	2C	9519822	581854	1	2	NO	MAIZ-FRUTALES	SI	NO	1.4
DEISY CORONEL	2C	9520851	582718	1	2	SI	MAIZ	SI	NO	0.0
DEISY CORONEL	2C	9521240	582713	1	3	SI	MAIZ-ARROZ	SI	NO	9.0
NESTOR SANCHEZ	2C	9521232	582573	1	1 1/2	NO		NO	NO	0.0
NESTOR SANCHEZ	2C	9521490	582668	1	3	NO	MAIZ	SI	NO	8.5
VISMAR BECERRA	2C	9521938	582952	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	6.0
VISMAR BECERRA	2C	9522013	582988	1	2	NO	ARROZ	SI	SI	6.0
VISMAR BECERRA	2C	9522013	582988	1	3	NO	ARROZ	SI	SI	12.0
PILAR ROGEL	2C	9522371	583448	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.8
JOSE ROGEL	2C	9522374	583460	2	2	SI	ARROZ	SI	NO	8.6
JOSE REQUENA	2C	9522471	583557	2	3	NO	ARROZ	SI	NO	12.0
JUAN VILLEGAS	2C	9522479	583562	4	3	SI	ARROZ	SI	NO	25.1
MARIA ROGEL	2C	9522479	583562	1	2	SI	ARROZ	SI	SI	4.2
MARIA ROGEL	2C	9522522	583613	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	8.5
VICTOR MONCAYO	2C	9522735	583712	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.0
VICTOR MONCAYO	2C	9522913	583860	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.5
VICTOR MONCAYO	2C	9523048	583918	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.3
EDY GARCIA	2C	9523070	583957	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	15.3
IRMA FEDIMA LOPEZ HERRERA	2C	9523296	584040	1	2	NO	ARROZ	SI	NO	8.2
SEGUNDO RAMON HERRERA	2C	9523193	583999	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	4.2
	2C							SI	NO	1.3



	2C	9523555	584171	1	1 1/2	NO	PLANTAS ORNAMENTALES	SI	SI	2.0
GAD GARZAREAL (PARQUE)										
GRACIELA CORDOVA	2C	9523949	583915	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	9.8
SEGUNDO MENDOZA	2C	9524044	583661	1	2	NO	FRUTALES	SI	SI	3.5
SEGUNDO MENDOZA	2C	9524073	583665	2	1 1/2	SI	FRUTALES - MAIZ	SI	NO	3.0
EDILBERTO PIEDRA	2C	9524937	584383	1	2	SI	ARROZ	SI	SI	3.3
HUMBERTO SANCHEZ	2C	9524937	584386	2	2 y 3/4	SI	ARROZ - FRUTALES	SI	SI	4.0
LUIS RIOS	2C	9525271	584807	1	3	NO	ARROZ	SI	NO	10.6
BISMARCK VARGAS	2C	9525306	584914	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.0
SEGUNDO VARGAS	2C	9525306	584914	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.3
JULIO LUZURIAGA	2C	9525398	584962	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	23.4
BOLIVAR MERINO	2C	9525410	584967	6	3	SI	ARROZ	SI	NO	48.0
JULIO LUZURIAGA	2C	9525600	585022	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.2
EFRAIN MERINO	2C	9525504	585000	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	7.2
JULIO LUZURIAGA	2C	9525670	585056	4	2 de 3" 2 de 2"	SI	ARROZ	SI	NO	17.0
ISRAEL JIMENEZ	2C	952690	585084	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.2
EFRAIN MERINO	2C	9525693	585091	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	14.4
FRANCISCO RAMIREZ	2C	9525698	585744	4	3	SI	ARROZ	SI	NO	30.5
NEPTALI SOLANO (HEREDEROS)	2C	9525722	585974	1	3	SI	NO TIENE	NO	NO	0.0
RAMIRO VALDIVIESO CELI	2C	9525699	587029	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	16.5
EFIGENIA VALDEZ	2C	9527021	588565	1	2	SI	FRUTALES	SI	SI	3.7
EFIGENIA VALDEZ	2C	9527036	588520	1	2	SI	FRUTALES	SI	SI	3.7
JUAN VALDIVIEZO	2C	9526698	588142	1	2	NO	FRUTALES	NO	NO	0.0



302



JUAN VALDIVIEZO	2C	9526698	588142	3	3	NO	FRUTALES	NO	NO	0.0
JOSE VALDIVIEZO	2C	9526609	588070	3	2	NO	FRUTALES	SI	NO	5.4
JUAN CORONEL	2C	9525974	587317	1	2	NO	FRUTALES	SI	NO	2.0
ANTERO GUTIERREZ	2C	9526157	587467	1	3	NO	FRUTALES	SI	NO	2.2
ERNESTO VILLALTA	2C	9526320	587549	1	2	NO	FRUTALES	SI	NO	1.5
HILTON JUMBO	2C	9526443	857604	1	3	NO	ARROZ	NO	NO	0.0
JULIO VALDEZ	2C	9526485	587634	1	1	NO	HUERTO	NO	-NO	0.0
YURI VEINTIMILLA	2C	9527234	588863	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	2.2
TOTAL				108		37		59	20	513.6

Av. Universitaria 17-12 entre calle Cética y Gonzamán
 Telf: (593) 07-2562999 Ext. 7001
 www.prefectura.loja.gob.ec / RIRENS EP



20



MEMORANDO N° 403-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Promover la coordinación con SENAGUA en relación a las infracciones identificadas en el sistema de riego Zapotillo

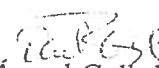
FECHA: 13 de julio de 2015

El informe que adjunto, elaborado por el Ing. Fredy Sánchez, responsable del proyecto de riego Zapotillo, identifica a las personas que realizaron las roturas en el canal principal para ubicar nuevas entregas en su mayoría para regar superficies que no fueron consideradas en los diseños originales del sistema de riego, extrayéndose un caudal aproximado 154 l/s. De acuerdo a art. 149 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, la SENAGUA tienen la competencia sancionatoria para este tipo de infracciones.

Por lo expuesto me permito solicitar a su autoridad, coordine con la SENAGUA para que se notifique a las personas involucradas haciéndoles conocer el tipo de infracción incurrida y que sanción puede ser aplicada por esta irregularidad. Considero que esta acción coordinada permitirá disminuir las anomalías presentes en el sistema de riego Zapotillo.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
 MANTENIMIENTO**

AC/JJJ

CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

100



MEMORANDO No.374- REP-GOM-2015

PARA: *ING. MARIA YOLANDA MORA*
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: *ING. FREDY SANCHEZ*
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: *Informe de roturas del canal del Sistema de riego Zapotillo.*

FECHA: *Zapotillo, 10 de julio del 2015*

Señor Gerente, me permito remitirle el informe solicitado verbalmente por su autoridad y por el Ing. Edgar Rivas, Ex-Gerente de RIDRENSUR E.P. sobre el número de roturas del canal para instalar tubería e incorporar áreas que no fueron consideradas desde el inicio del proyecto de riego Zapotillo, y áreas que ya cuentan con cajas de entrega; hecho en base a la constatación en el sitio y georeferenciación, conjuntamente con los señores canaleros de la Empresa RIDRENSUR E.P. y de la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo.

Con fecha 29 de enero del 2015, numero de tramite 018-REP-GOM-2015, se presentó un primer informe sobre la colocación de mangueras sin autorización en el canal 3DC del sistema de riego Zapotillo en terrenos de la Sra. Karina Correa Martínez, para lo cual el Sr. Gerente, dispuso que se coordinara acciones con abogados de SENAGUA para iniciar trámites jurídicos sobre el tema; en atención a ésta sumilla el día miércoles 11 de febrero nos visitaron los abogados de nuestra empresa Dr. Julian Burneo y Dr. Patricio Bustamante, y por parte de Senagua el Dr. Galo Cárdenas y Econ. Renán García, con los cuales además del Sr. Franklin Correa y Sr. Afranio Sánchez; Presidente y Administrador de la Junta General de usuarios del sistema de riego Zapotillo; para lo cual salimos a realizar la verificación en el sitio de colocación de las mangueras.

El verificar el gran número de mangueras colocadas en el canal fue motivo para que los funcionarios de Senagua y los Abogados de RIDRENSUR E.P nos solicitaran realizar un censo para poder determinar cuántas y a quienes pertenecen las mangueras colocadas de forma irregular, así mismo observaron la rotura del canal 3DC- sector Guásimo Sur; donde se conducía agua a un reservorio y desde allí mediante la utilización de Bombeo incorporaban zonas sobre la cota del canal que no fueron consideradas como regables dentro del sistema de riego.

El día 08 de julio del 2015 se efectuó un recorrido específicamente para identificar y georeferenciar en el sito las roturas del canal 2C y 3DC, el cual fue realizado por los Técnicos de RIDRENSUR E.P Ing. Fredy Sánchez e Ing. Fernando Barreto, con ayuda del canalero Tedy Zapata. El trabajo consistió en ir georeferenciando cada rotura realizada y observable a simple vista en el canal principal, investigar sobre el propietario y aforar el caudal que está pasando por ésta, además de otros datos arrojando los siguientes resultados que se muestran a continuación:



CANALERO: SR. TEDY ZAPATA
 FECHA: 08 DE JULIO 2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	GEOREFERENCIACIÓN		SECTOR REFERENCIAL	DIÁMETRO DE ENTREGA (mm.)	CAUDAL (l/s)
		LATITUD	LONGITUD			
FAMILIA RAMIREZ VALDIVIEZO: Manuel Ramírez, Pedro Ramírez, Cesar Ramírez y Arzube Ramírez	1C	9526061	588825	SAUCILLO-MIRAMAR	160	6,0
SEGUNDO GODOS	1C	9525648	588360	SAUCILLO-MIRAMAR	110	3,0
JOSÉ JUMBO	1C	9522657	586783	CEIBA CHICA	160	25,0
HILTON JUMBO	2C	9526500	588026	HACIENDA VIEJA	160	27,0
	2C	9524407	584064	GARZA REAL	110	BOMBA
SRA.LUISA.....	2C	9524296	583930	GARZA REAL	63	3
LIDIA CORREA	2C	9519858	581887	GUAYABITO	63	3
FRANKLIN CORREA JIMENEZ	2C	9519754	581788	GUAYABITO	63	3
PATRICIO SANCHEZ	1C	9519377	583106	HUASIMO-PITAYO	160	12
MARIA ELENA GRANDA	1C	9522677	586190	CEIBA CHICA	200	17
FRANKLIN CORREA JIMENEZ	3DC	9511493	573140	GUASIMO SUR	160	5
SR. CANDO	3DC	9510861	572474	GUASIMO SUR	160	35
SR. CANDO	3DC	9510759	572106	GUASIMO SUR	160	15

El cuadro anterior contiene datos obtenidos en campo en colaboración con canaleros de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, los resultados resumidos de las roturas del canal se presentan en el siguiente cuadro:

ROTURAS DEL CANAL EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLES: ING. FREDY SANCHEZ
 ING. FERNANDO
 BARRETO

CANALEROS: TEDY ZAPATA

FECHA DEL REGISTRO:
 08-07-2015

CANAL	NÚMERO DE ROTURAS ENCONTRADAS	CAUDAL (l/s)	OBSERVACIONES
1C	5	63	
2C	5	36	
3DC	3	55	
TOTAL	13	154	

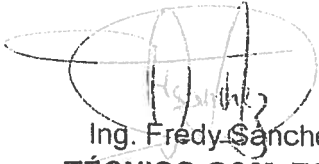
Como se puede observar en los canales 1C, 2C Y 3C; existe un total de 13 ROTURAS de canal que se pudo verificar en el sitio; sin embargo puede que existan otras roturas que no las hemos podido detectar por la magnitud del canal y la dificultad para poderlas observar por el caudal de agua que está corriendo en el



mismo; en conclusión están captando un caudal de 154 l/s, caudal que según el caudal característico de diseño original del Sistema de Riego Zapotillo nos permitirían regar una área de 154 Ha. aproximadamente.

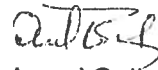
Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Fredy Sánchez Zapata.
TÉCNICO-O&M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

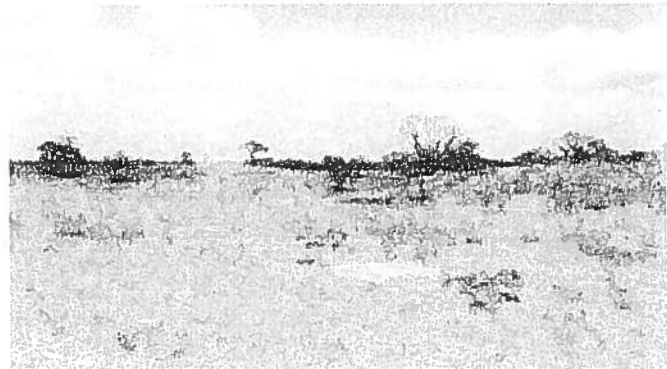
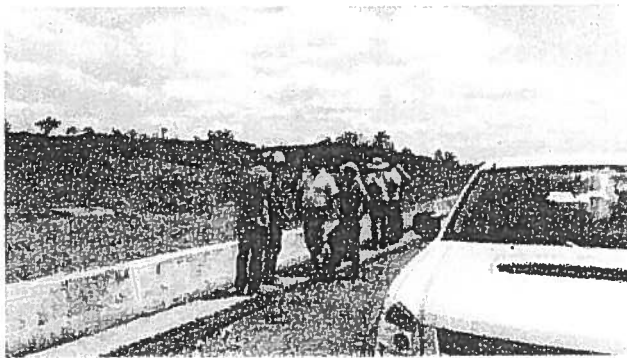


ANEXOS:

**ALGUNAS FOTOGRAFIAS PARA EVIDENCIAR LAS ROTURAS DEL CANAL.
GARZA REAL-PITAYO**



**ZAPOTILLO: GUASIMO SUR: ROTURA DE CANAL PRINCIPAL A MARGEN DERECHO
AGUAS ABAJO**





452

MEMORANDO No. 165- REP-GOM-2015

PARA: *ING. EDGAR RIVAS*
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP. (E)

DE: *ING. FREDY SANCHEZ*
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: *Informe de censo de mangueras colocadas en los canales 1C, 3IC, y 3DC, del Sistema de riego Zapotillo las cuales fueron instaladas de manera irregular.*

FECHA: *Zapotillo, 10 de abril del 2015*

Señor Gerente, me permito remitirle el informe solicitado verbalmente por su autoridad sobre el numero de mangueras instaladas de manera irregular, hecho en base al censo realizado en el mes de Marzo del año en curso conjuntamente con los señores canaleros de la Empresa Ridrensur E.P. y de la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo.

Con fecha 29 de enero del 2015, numero de tramite 018-REP-GOM-2015, le presenté ante usted, un informe sobre la colocación de mangueras sin autorización en el canal 3DC del sistema de riego Zapotillo en terrenos de la Sra. Karina Correa Martínez, para lo cual dispuso que se coordinara acciones con abogados de SENAGUA para iniciar trámites jurídicos sobre el tema; en atención a ésta sumilla el día miércoles 11 de febrero nos visitaron los abogados de nuestra empresa Dr. Julian Burneo y Dr. Patricio Bustamante, y por parte de Senagua el Dr. Galo Cárdenas y Econ. Renán García, con los cuales además del Sr. Franklin Correa Presidente de la Junta General de usuarios salimos a realizar la verificación en el sitio de colocación de las mangueras. El verificar el gran número de mangueras colocadas en el canal fue motivo para que los funcionarios de Senagua y los Abogados de Ridrensur E.P nos solicitaran realizar un censo para poder determinar cuántas y a quienes pertenecen las mangueras colocadas de forma irregular, además de poder determina cuánta agua se está tomando a través de éstas.

En los días del 11 al 17 de marzo del 2015 se efectuó el censo de las mangueras, el cual fue realizado por los técnicos de Ridrensur E.P Ing. Fredy Sánchez e Ing. Fernando Barreto, con ayuda de los canaleros Nixon Granda y Tedy zapata. El trabajo consistió en ir georeferenciando cada manguera colocada en el canal principal, investigar sobre el propietario y aforar el caudal que está pasando por ésta, además de otros datos arrojando los siguientes resultados que se muestran en la tabla de a continuación:

10



CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACION		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
WILTON TORRES	1C	X		9527335	589423	2	2	NO	FRUTALES	SI	SI	2.4
MARTHA VIDAL	1C	X		9527302	589379	1	1 1/2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.8
PABLO SANCHEZ	1C		X	9527115	589301	1	1/2	NO		NO	NO	0
CLOTARIO SANCHEZ	1C	X		9527054	589201	1	2	SI	ARROZ - FRUTALES	NO	SI	0
PABLO SANCHEZ	1C		X	9526984	589172	2	2	NO		NO	NO	0
FELIPE BECERRA	1C	X		9526435	589027	3	1 de 3 y 2 de 2	SI	ARROZ	SI	NO	14.5
FELIPE BECERRA	1C	X		9526185	589040	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	3.5
HEREDEROS VALDIVIEZO RAMIREZ	1C	X		9526061	588828	1	2	SI	FRUTALES	SI	NO	3.5
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525714	588394	1	2	SI	ARROZ	SI	NO	5
TEODORO CASTILLO	1C		X	9525714	588394	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	4
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525659	588359	2	2	NO	ARROZ	SI	NO	5
SEGUNDO GODOS	1C	X		9525608	588309	1	2	NO	ARROZ	NO	NO	0
JAIIME GODOS	1C	X		9525472	588309	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	3.5
BLANCA NOHEMI GODOS	1C	X		9525442	588302	1	2	NO	ARROZ	SI	NO	7.5
JAIIME GODOS	1C	X		9525387	588284	1	1 1/2	NO	ARROZ	SI	NO	0.5
JAIIME GODOS	1C	X		9525324	588259	3	1 de 3, 1 de 2, Y 1 de 1 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	16
VICENTE ROMERO	1C	X		9525154	588109	1	2	NO	FRUTALES-MAIZ	NO	NO	0
FRANCISCA CASTILLO	1C	X		9524902	588183	1	2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
ELENA CASTILLO	1C		X	9524713	588140	1	2	NO	FRUTALES	SI	SI	0.5



SIXTO CASTILLO	1C	X	9524675	588103	2	1/2	NO	FRUTALES	NO	NO	0
SEGUNDO GODOB (BOMBA)	1C	X	9524477	588072	1	3	NO	HUERTO	NO	SI	0
CESAR CARREÑO	1C	X	9524158	587816	3	2 de 1/2 y 1 de 1 1/2	NO	FRUTALES	NO	SI	0
GENO HIDALGO	1C	X	9524091	587789	1	3	NO	ARROZ	SI	SI	8.3
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522621	586006	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522612	585935	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	8.8
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522589	585852	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	17.6
ROBERTHO GRANDA	1C	X	9522574	585813	3	3	SI	ARROZ	SI	NO	26.4
WASHINTON ROMERO	1C	X	9522547	585683	2	3	SI	ARROZ	SI	NO	14
EDWIN OTERO	1C	X	9522650	585559	1	3	SI	ARROZ	NO	NO	0
MARIO SOTO	1C	X	9522629	585164	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	9
MARIO SOTO	1C	X	9522599	585105	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.8
PATRICIO SOTO	1C	X	9522573	585106	1	1/2	SI	FRUTALES	SI	SI	0.5
MARIO ORTIZ	1C	X	9522559	584709	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	8.2
FELIPE ANDRES SARAGURO	1C	X	9521880	583956	1	3	SI	ARROZ	SI	NO	12
EDUARDO VILLALTA (BOMBA)	1C	X	9521263	583473	1	2	SI	MAIZ	SI	SI	5
NESTOR GUERRERO	1C	X	9519127	582872	2	1 DE 3 REDUCE A 2 Y 1 DE 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	3
VIRGILIO GUERRERO	1C	X	9518783	582532	1	3	SI	MAIZ	SI	NO	12
GONZALO HIDALGO (BOMBA)	1C	X	9518758	582530	1	3	NO	MAIZ - BANANO	NO	SI	0
VIRGILIO GUERRERO	1C	X	9518645	582342	1	3	SI	MAIZ	NO	NO	0
HUMBERTO JIMENEZ	1C	X	9518151	581680	1	1/2	NO		SI	NO	4
LIONZO GUERRERO	1C	X	9518124	581664	1	1 1/2	SI	MAIZ	SI	SI	2
HUMBERTO JIMENEZ	1C	X	9518064	581668	2	1/2	NO	HUERTO	SI	SI	3
GERARDO FLOREZ	1C	X	9518055	581663	2	2	NO	HUERTO	SI	SI	4





CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
SEGUNDO DANIEL DIAZ PRIETO	3DC		X	9511589	574594	1	3	SI	MAIZ	SI		6.5
JOSE BOLIVAR ROGEL INFANTE	3DC		X	9511628	574661	1	3	SI	MAIZ	NO		0
KARINA CORREA	3DC		X	9511687	574213	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC		X	9511748	574053	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
KARINA CORREA	3DC		X	9511748	573636	1	3	SI	NO CULTIVADO	NO	SI	0
HECTOR ALEJANDRO SANCHEZ	3DC		X	9511176	572885	1	3	SI	ARROZ	SI	SI	7.4
TOTALES						6		6		2	5	13.9

CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLE: ING. FERNANDO BARRETO

CANALERO: TEDY ZAPATA

FECHA DEL CENSO: 11/03/2015

PROPIETARIO DEL TERRENO	CANAL	MARGEN CANAL		GEOREFERENCIACIÓN		NÚMERO DE MANGUERAS INSTALADAS	DIÁMETRO DE MANGUERA (pulgadas)	CAJA DE ENTREGA	CULTIVO	ESTA REGANDO	CORTADORA	CAUDAL L (l/s)
		DERECHO	IZQUIERDO	LATITUD	LONGITUD							
WILTON TORRES	3IC		X	9516356	582976	3	1 de 3/4", 1 de 2", 1 de 1-1/2"	NO	FRUTALES	NO	SI	0
MARTHA VIDAL	3IC		X	9516677	583162	2	1/2	NO	GANADO CAPRINO	NO	SI	0
TOTALES						5		0		0	2	0



GERARDO FLOREZ	1C	X		9518023	581641	1	2	NO	MAIZ- FRUTALES	SI	SI	5
WASHINGTON RODRIGUEZ	1C	X		9517970	581574	1	2	SI	ARROZ	SI	SI	3.5
FLORO HIDALGO	1C	X		9517916	581552	2	1/2 Y 1 1/2	NO	MAIZ	SI	SI	1
BOLIVAR CASTILLO	1C		X	9517866	581538	3	1 DE 3, 1 DE 1 1/2 Y 1 DE 1/2	NO	ARROZ	SI	SI	2.2
SANTOS HIDALGO	1C	X		9517823	581499	1	2	NO	HUERTO	SI	SI	0.7
VITELIO HIDALGO	1C	X		9517804	581395	1	1 1/2	SI	HUERTO	SI	SI	1
FRANCO DIAZ	1C	X		9517763	581304	2	1 DE 3 Y 1 DE 1 1/2	NO	MAIZ	SI	SI	12.5
VERONICA GRANDA	1C	X		9517641	581217	1	3	NO	PASTO	SI	SI	7.5
MARLON GRANDA	1C	X		9517641	581217	1	2	NO	MAIZ	SI	SI	5
AGUSTIN REQUENA	3D-1C	X		9516356	582976	3	3"	SI	ARROZ	SI	NO	9.5
EDUARDO CASTILLO	3D-1C	X		9516677	583162	2	3"	SI	ARROZ	SI	NO	9
TOTALES						81		24		41	26	295.6



Los cuadros anteriores son datos obtenidos en campo en colaboración con canaleros de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, lo resultados resumidos del censo de mangueras de loa canales 1C, 3DC y 3IC se presentan en el siguiente cuadro:

CENSO DE MANGUERAS INSTALADAS EN EL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

RESPONSABLES: ING. FREDY SANCHEZ
ING. FERNANDO BARRETO

CANALEROS: TEDY ZAPATA
NIXON GRANDA

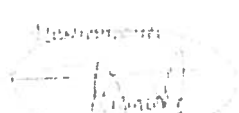
FECHA DEL CENSO:
11-17/03/2015


CANAL	NÚMERO DE MAGUERAS INSTALADAS	CAUDAL (l/s)	OBSERVACIONES
1C	81	295.6	
3DC	6	13.9	
3IC	5	0	EN LA ACTUALIDAD NO ESTAN REGANDO
TOTAL	92	309.5	

Como se puede observar en los canales 1C, 3DC y 3IC existen un total de 92 mangueras instaladas de forma irregular con las cuales se está tomando un caudal de 309 l/s, caudal que según el caudal de diseño original del Sistema de Riego Zapotillo nos permitirían regar una área de 310 Has aproximadamente.

Es todo cuanto puedo mencionar para los fines pertinentes.

Atentamente.


 FREDY SANCHEZ
 TECNICO EN OBRAS DE RIEGO
 RIDRENSUR EP


 TEDY ZAPATA
 GERENTE DE OBRAS
 RIDRENSUR EP

MEMORANDO 0244-AJ-REP-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora Castro. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P**

DE: Ab. Pamela Stefanía Cueva Velásquez **ASESORA JURÍDICA (E) RIDRENSUR E.P**

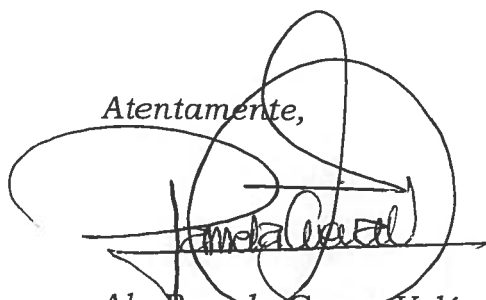
ASUNTO: Solicita Documentos Habilitantes

FECHA: 14 de Agosto del 2015

Previo a dar contestación a sumilla inserta de su autoridad en oficio Nro. 078- JGUSRZ 2015, con fecha 28 de Julio del 2015, presentado por el Sr. Franklin Omar Correa Jiménez, en su calidad de Presidente de la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, le solicito me sean facilitados a través de quien corresponda; los documentos habilitantes sobre el presente caso en el sistema de Riego de Zapotillo. Tales como el Informe de la inspección y verificación de las conexiones no autorizadas, realizada por los miembros de la comisión técnica y de los Abogados de la SENAGUA, y todo cuanto me pueda ser favorable para la realización del presente informe.

Sírvase encontrar adjunto el tramite Nro.9709.

Atentamente,



Ab. Pamela Cueva Velásquez

ASESOR JURIDICO (E)

RIDRENSUR E.P

Archivo RIDRENSUR E.P

Archivo: Jurídico

G. Operación y Mantenimiento
Atender.
17-Ago-2015
13:00.



400

466

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/14)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10228	GOM	M 00463- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO	2015-08-14 11:47:00	<i>yomn 11/4/15</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							



MEMORANDO 00463 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Solicitud de Contratación Construcción de Paso Elevado
FECHA: 13 de agosto del 2015.

Por medio del presente me permito llegar a su autoridad para expresar respetuosa lo siguiente: Como es de su conocimiento, en el sistema de riego Cochas San Vicente, se encuentra desarrollando el proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Las Cochas- San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas, provincia de Loja"**. Mediante convenio Interinstitucional entre MAGAP, HEIFER, JGUSRCSV, y la Prefectura de Loja con la intervención de las empresas (RIDRENSUR EP, VIALSUR EP, DEPROSUR EP, y Desarrollo Comunitario) dentro de los componentes del proyecto, se encuentra el componente de RIEGO POR GOTEO que responsabilidad de nuestra Empresa RIDRENSUR EP. Y que se complementa con la **construcción de un Paso Elevado de 130 metros de longitud para irrigar el sector de Goncha.**

En calidad de coordinador del Proyecto, debo manifestar que he realizado varias gestiones para poder cumplir con nuestros compromisos, como es la contratación de mano de obra calificada, y toda su logística, pero esto no ha sido posible, en nuestra empresa no contamos con la logística, ni mano de obra calificada ni equipos para desarrollar este tipo de trabajos.

Así mismo es necesario manifestar que las condiciones del suelo donde se implantará las bases del paso elevado es rocoso lo que no permite desarrollar los trabajos con la maquinaria que contamos en la Empresa.

Cabe indicar que el proyecto se encuentra retrasado ya que los trabajos de inicio de construcción de esta infraestructura debían haberse iniciado en el mes de junio y haber culminado en el mes de julio. Así mismo en vista de este retraso, el componente productivo no puede continuar con la planificación de sus actividades.

Con estos antecedentes me permito solicitar a Usted se proceda a contratar la construcción de esta infraestructura, indicando que los materiales ya se encuentran comprados y en el sitio de la obra. El costo aproximado para la construcción de esta obra es de 10,000.00 dólares americanos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente


Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.



MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 1/15/54
TO: THE SECRETARY OF DEFENSE
FROM: THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE

THE SECRETARY OF DEFENSE



MEMORANDO N° 461-REP-GOM-2015

PARA: Ab. Verónica Iñiguez
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Permiso por calamidad doméstica

FECHA: 3 de agosto de 2015

Por razones de calamidad doméstica no asistí a cumplir mis labores de trabajo a la institución los días 29, 30 y 31 de julio del presente año. Por este motivo me permito solicitar comedidamente se justifique los días señalados, para lo cual adjunto la Inscripción de Defunción de mi familiar fallecido.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento


03.08.2015

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/11)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10092	GOM	M 452- REP- GOM- 2015	1 EXP	Gerencia General	SOLICITA CONTRATACIÓN DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	2015-08-11 16:03:00	<i>Yomre 16/08/15</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

MEMORANDO N° 452-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita contratación de Asistente Administrativo Financiero de la GOM

FECHA: 11 de agosto de 2015

Como es de su conocimiento, el Ing. Jefferson Jaramillo, ha presentado su renuncia voluntaria a la Institución como Asistente de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

Por este motivo me permito solicitar a su autoridad, autorice a quien corresponda la contratación del **ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO** de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, a partir del 12 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015.

Este pedido lo realizo por la necesidad urgente que tiene la GOM para continuar normalmente con su gestión administrativa.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/JJJ

CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

Vertical text on the right edge, possibly a page number or header.

Faint horizontal text at the top of the page.

Large block of faint horizontal text in the upper middle section.



Faint text centered near the bottom of the page.

Horizontal text at the very bottom of the page, possibly a footer or page number.

1

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/07)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
10010	G.O.M	M 449	1 hoja	Gerencia General	Solicitando contratacion de personal para que realice actividades de canalero en Sistema de riego Limas-Conduriaco	2015-08-07 16:19:00	<i>Reybol 16h.20 07-08-2015 J. M. / G</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

MEMORANDO 0449 REP-GOM-2015

PARA: Ing. Maria Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO O & M RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Solicitando contratación de personal para que realice actividades de canalero en Sistema de Riego Limas - Conduriaco.

FECHA: 07 de Agosto del 2015.

Por medio del presente, muy respetuosamente me dirijo a usted para hacerle conocer que en el sistema de riego Limas - Conduriaco, parroquia 27 de Abril, cantón Espíndola; viene laborando en calidad de canalero el señor: MARCO ANTONIO BRICEÑO SOTO; contrato que fenece el 28 de agosto del presente.

Debo informar que el sistema de riego Limas - Conduriaco, al ser un sistema de riego no transferido, la empresa RIDRENSUR EP tiene a bien la contratación del canalero para cubrir las necesidades de operación y mantenimiento de aproximadamente 398.11ha para beneficiar a 178 familias aproximadamente. El canalero cumple actividades de operación y mantenimiento del canal de riego en las conducciones principal y secundarias de aproximadamente 14.7km.

Por tal motivo solicito a su autoridad de la manera más comedida se realice la contratación de un canalero para el sistema de riego Limas- Conduriaco, previo a la disponibilidad presupuestaria, el cual deberá iniciar los trabajos una vez que finalice el contrato del canalero antes mencionado. Así mismo debido a las capacitaciones brindadas al canalero y la experiencia que este tiene en realizar actividades de operación y mantenimiento; me permito sugerir que de ser posible legalmente se lo siga contratando al mismo canalero.

Particular que me permito informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

VISTO BUENO


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO OPER & MANT.


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54
TO: THE DIRECTOR
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

Listado de Documentos 2015 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2015/08/07)

N°	Origen	Doc. N°	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
9167	SR. KLEVER GONZALEZ	M 447	VARIAS	Gerencia General	SOLICITA APOYO CON UNA INSPECCIÓN Y AYUDA INMEDIATA PARA LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL EN EL SECTOR ANZA, YA QUE POR ÉPOCA INVERNAL ESTE HA COLAPSADO.	2015-08-07 16:25:00	<i>Rambido</i> <i>18 de 20</i> <i>07-08-2015</i> <i>[Signature]</i>
Total de documentos enviados: 1							
							[Imprimir] - [Regresar]

